

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Buenas tardes a todos. Comenzamos. *[Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos]*

Retomamos el pleno: debate de proposición no de ley número 446/20, sobre plan de ayuda a los gimnasios, centros deportivos y profesionales autónomos de la actividad física, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ledesma tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, adelante.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora en funciones de presidenta, vicepresidenta en funciones de presidenta.

Bueno es una proposición no de ley muy sencilla, es decir... y viene sobre todo causada, para que en todas estas medidas que se anuncian de ayudas a los sectores, pues que no se olviden de los gimnasios, porque es una parte que nunca se habla. De los gimnasios, centros deportivos, etcétera. Que como todos sabemos, el Gobierno de Aragón, en aplicación de las medidas por COVID, tuvo, dio la orden durante un tiempo de cerrar todos los gimnasios y los centros deportivo. Posteriormente, dio la orden de que se podía reabrir, pero con un aforo limitado por las restricciones que, evidentemente, pues causan unos perjuicios a todo el sector.

La Ley del estado de alarma ya deja sentadas las bases, algo, un principio jurídico, ¿no? al final que, si se crea un perjuicio a alguien de quienes como consecuencia de la aplicación de los actos y disposiciones adoptadas durante la vigencia de estos estados de alarma [...?] de forma directa o indirecta en su persona, derechos o bienes o daños o sufran en su persona, derechos, bienes o daños, perjuicios por actos que no les sean imputables, tendrán derecho a ser indemnizados. Esto es un poco el hecho, es decir, los gimnasios han sido cerrados, los gimnasios están ahora a un 30% como consecuencia de las medidas de lucha contra el COVID y bueno, pues están pidiendo ya en las reclamaciones, incluso yendo... empezando a ir a los tribunales... ya están juntándose, incluso ya hay grandes despachos de abogados que están preparando reclamaciones colectivas por estos perjuicios, que se le ha tomado al señor Lambán, en el último Pleno, en el anterior Pleno en las respuestas al presidente, en la respuesta que hizo precisamente el presidente del Partido Popular de Aragón, señor Luis María Beamonte, le respondió que está tratando un plan de choque para ayudar en este 2021 y la verdad es que se limitó, no sé si consciente o inconscientemente en su expresión,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque no conocemos muchos detalles sobre su plan de choque, y por eso decidí reactivar esta proposición no de ley, se limitó en esa intervención a hablar de hostelería y turismo, y solo habló de hostelería y turismo.

Y bueno, pues que estaba incluso hablando con la CEOE, con la asociación de hosteleros, con cafés y bares, etcétera, y no lo están contemplando para los gimnasios y para los centros deportivos que tienen, evidentemente, un perjuicio evidente ¿no? se les mandó cerrar y están abiertos al 30%.

Entonces, esta PNL viene a pedir que se les tenga en cuenta en el plan ayudas, que se tenga un plan de ayudas o propio, o que se les incluya en el plan de choque de que el señor Lambán está anunciado... que dice que están preparando desde las distintas consejerías, con las organizaciones empresariales. Lo cierto es que aún no habían hablado con la Federación de Centros de Gimnasios y de Centros Deportivos, que engloba pues a la mayoría de este tipo de instalaciones, ¿no?, es decir, para ver si llevar este plan de ayudas.

Ya se presentó algo parecido en Comisión y fue votado en contra y lo he traído al Pleno al albur, lo hemos activado al albur de las reflexiones que hacía el señor Lambán en el último Pleno con el plan de choque, porque no había mencionado para nada este tipo de centros deportivos, los gimnasios y demás y creemos que son perjudicados por las decisiones de cierre, igual que la hostelería, o igual que otros, igual que el turismo, etcétera, y que debería contemplarse la posibilidad de que se les indemnicen los perjuicios que las órdenes de cierre que tuvieron, y de aforo limitado que están teniendo que, pues que sean indemnizados esos perjuicios.

Tenemos, además, alguna idea jurídica, un principio jurídico, y es que no tienen ellos la obligación legal de soportar el perjuicio que se les ha causado. Deberíamos entre todos, evidentemente, y todos somos los recursos públicos, buscarles la forma de ayudarles a que no se cierren. Todos estaremos de acuerdo en que el deporte y la actividad física es esencial. Es algo que es esencial, incluso el Congreso de los Diputados últimamente aprobó una proposición no de ley declarando la actividad física, una actividad esencial y bueno, yo creo que cuando salgamos de esta crisis va a ver muchos negocios, entre ellos gimnasios, que no van a poder seguir adelante. Lamentablemente, porque estamos bajo la morfina de los ERTE, que es necesaria, pero que tenemos que ver más allá y yo creo que habría que pensar y deberían todas sus señorías a la hora de votar esta proposición no de ley pesar, en que sería importante, que se tenga en cuenta el sector de los centros deportivos y gimnasios para poder aportarles

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algún soporte de ayuda con los fondos públicos, porque al final, quienes sí tenemos la obligación de soportar las consecuencias, somos todos, el conjunto, y no exclusivamente ellos.

Nada más, muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera RODRIGO PLÁ*): Gracias, señor Ledesma.

A continuación, turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios, durante un máximo de tres minutos.

Comienza por la agrupación parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Fíjese, señor Ledesma, si en el tono de la redacción y el enfoque de la redacción de la PNL y hablaré después de ella, fuese el que usted ha expuesto en su intervención, quizá este grupo político, no sin recordar que para poder tener los recursos suficientes para llevar a cabo estas ayudas hace falta tener ingresos, y los ingresos vienen por la vía de la fiscalidad fundamentalmente y tiene que ser justa y progresiva y ya sé que ustedes no están dispuestos, hoy mismo lo hemos visto en el debate, pero Izquierda Unida sigue reclamando, fíjese... pero salvando esa cuestión, yo hubiese votado a favor, pero es que lo que dice su PNL es otra cosa.

Introduce un concepto que nosotros no compartimos, que es el de indemnizar por mala gestión, y eso es lo que se lee de la PNL: indemnización por la gestión desarrollada en aras de salvaguardar lo primero que era la salud. Todos hemos sido concedores permanentemente de los informes científicos que ponían encima de la mesa que la transmisión del virus se producía a través de los aerosoles, eso llevó a reducir aforos, a cerrar momentáneamente durante los estados de alarma más drásticos para cerrar aforos de este tipo de establecimientos, y eso, además, lo han hecho todos los Gobiernos, los gobierne quien los gobierne. No solo el de Aragón, no solo esté en el que estamos.

Fíjese, Andalucía un 40%, Baleares del cincuenta al 0%, Cantabria, 33%, Castilla y León, treinta y tres, treinta al cincuenta Cataluña, Comunidad Valenciana, el treinta y tres. Es decir, todos han tomado medidas, independientemente del color político, incluso en el ámbito municipal. Con respecto a las piscinas, ha habido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

restricciones, incluso con incidencias mayores, menores que en otros sitios, gobernados por otros partidos en los que la incidencia era menor, pero se ha decidido cerrar.

Por lo tanto, lo que Izquierda Unida no comparte el señor Ledesma, es que se sitúe encima de la mesa ese concepto de indemnizaciones de gestión, porque en este momento yo creo que lo que hay que hacer y en eso sí que estaremos de acuerdo es garantizar la salud y paliar los daños que esas medidas, esas medidas implican, pero eso no pasa por centrar y poner encima de la mesa, situar en el pensamiento colectivo que ha habido una gestión negativa que ha producido unos efectos concretos, porque no es verdad. ¿Que han tenido que tomar medidas, y las han tomado ustedes donde gobiernan y otros partidos donde gobiernan?, ¿que han llevado a restricciones de aforo? y eso es objetivamente cierto. ¿Qué hay que desarrollar medidas para estos sectores? los primeros que las piden son Izquierda Unida, pero luego como medidas de soporte, no como indemnizaciones, porque eso sitúa encima la mesa como le digo, que el pensamiento de que la gestión, esta intencionada y que además la gestión es negativa intencionadamente contra sectores, y en ese sentido compartimos.

Y, es más, en este momento en que la gente está pasándolo muy mal, este tipo de mensajes no ayudan a salir de esto colectivamente asumiendo cada uno los esfuerzos que nos tocan.

Por lo tanto, Izquierda Unida, no ve favorablemente el voto a esta PNL.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, vaya por delante el apoyo al sector del deporte, la actividad física y todo lo que conllevan gimnasios, centros deportivos, por su labor importante a la hora de la salud física y salud mental de todas las personas.

Es verdad que cualquier acción específica, bueno, mañana podremos hablar del sector ABCDE... hasta la Z ¿no? El Gobierno de Aragón implementa ayudas generales, ayudas importantes para Pymes y autónomos. Los gimnasios son Pymes y autónomos, y se pueden acoger. Y, de hecho, además, y vuelvo a decir, las administraciones se implican y se lo dice alguien que está también en un ayuntamiento. Los ayuntamientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se han hecho y se están haciendo medidas importantes también a la hora de potenciar a esas Pymes y a esos autónomos, a esos sectores específicos, o le puedo nombrar el caso de los ayuntamientos donde suben las ayudas, un 15% a los sectores relacionados con el deporte y la actividad física, con lo cual, eso es intentar poner en valor al sector del deporte de la actividad física.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el grupo parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. En Vox apoyamos cualquier plan de ayudas para sectores especialmente afectados. Estamos hablando de autónomos y Pymes, en este caso del sector de la actividad física y el deporte. Los centros deportivos, gimnasios e instalaciones deportivas realmente tienen el mismo problema que la hostelería y el comercio minorista.

Han sufrido cierres al albur de las restricciones gubernamentales, carentes, en la mayoría de los casos de lógica, especialmente si esta la comparamos con otros establecimientos de uso público en espacios cerrados. En Vox, no encontramos la lógica a las restricciones horarias, exactamente igual que le pasa a la mayor parte de los ciudadanos. La franja horaria, el transcurso del tiempo, no es en absoluto un criterio que evite la transmisión del virus.

Como todos sabemos, en base a los criterios fijados por las autoridades sanitarias, la transmisión del virus entre personas se produce, como ya han dicho, en forma de aerosoles o gotículas respiratorias, o por contacto. Y a este respecto decir, que en las actividades deportivas la tasa de contagio, según el Ministerio de Sanidad, es del 0,28%. En consecuencia, la solución ampliamente conocida por todos, son la limitación de los volúmenes de aforo en espacios cerrados, a fin de garantizar esas distancias entre personas, el uso de mascarillas y la ventilación si fuera posible controlada con medidores de CO2. Cosa que me consta que han hecho la mayor parte de los centros deportivos.

Por otro lado, el criterio sanitario es que la actividad física es una herramienta para luchar contra el sedentarismo, la obesidad, la diabetes y otro tipo de enfermedades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto físicas como mentales. Por tanto, queda dicho, la realización de actividades físicas bien sea en centros deportivos, gimnasios e instalaciones deportivas es beneficiosa en términos sanitarios.

Sin fiscalidad, decía el señor Sanz, no hay ingresos públicos. Yo le digo que sin trabajo tampoco hay fiscalidad. Lo que no nos parece justo es... por eso yo si el señor Ledesma lo admite, le haría una enmienda *in voce* porque ya que pide indemnizaciones, nosotros le pediríamos un punto más, que no es indemnización por la mala gestión, que no la dudo que la habido, sino la petición de indemnizarles hablando de fiscalidad, que de abonarles los impuestos que pagaron mientras tuvieron que permanecer cerrados y continuaron pagando sus impuestos, sus cotizaciones a la seguridad social de autónomos, sus locales, sus... todos los impuestos.

Por todo ello, aparte de ofrecerle la enmienda *in voce*, el grupo parlamentario Vox en Aragón votará a favor de esta iniciativa, en la que se solicitan además planes de ayuda para un sector olvidado y perjudicado por las nefastas gestiones del Gobierno, tanto nacional como autonómico.

Nada más.

*La señora vicepresidenta primera (RODIGRO PLÁ):* Gracias, señora Fernández.

Volvemos a recordar de nuevo, que la Junta de Portavoces se habló de nuevo de las enmiendas *in voce* que suponían un perjuicio para el resto de los grupos y para el trabajo que se realizaba previamente. Por lo tanto, volvemos a rogar desde la Mesa, tal y como ya se manifestó en la Junta de Portavoces, que las enmiendas *in voce* se hagan exclusivamente frente a una cuestión de urgencia, que haya que asumir.

Continuamos con el siguiente grupo parlamentario, Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, a lo largo de estos últimos meses se han presentado diferentes iniciativas por parte de los grupos de la oposición para atender las demandas de todos los sectores económicos afectados por la crisis generada por la pandemia de la COVID.

Son propuestas e iniciativas que son difíciles de encajar entre sí, porque mientras se reclama una reducción de impuestos como el valor, el del valor añadido, a la vez se piden más recursos públicos para ayudas directas a los colectivos afectados por la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pandemia. Es evidente que hay que realizar un ejercicio de sinceridad con la población. El esfuerzo de ayudas directas que puede realizar el Gobierno de Aragón es muy limitado por la gravedad y duración del tiempo de esta crisis, y aunque se están realizando un gran esfuerzo económico, es evidente que no se pueden llegar y cubrir todas las necesidades reales de tantos y tantos sectores afectados por esta crisis.

La hostelería, el turismo, el ocio nocturno, extraescolares, locales de ocio infantil, gimnasios, centros deportivos... Comprendemos y estaremos al lado de las demandas de ayudas directas y justas que se planteen para este sector y otros también afectados. Pero también somos conocedores de la debilidad de nuestro modelo financiero que incluso antes de la COVID era insuficiente para atender adecuadamente las necesidades de Aragón.

Es el momento de reclamar más recursos y más capacidad para gestionarlos desde aquí. Por este motivo, creemos que es necesario implicar a las administraciones públicas desde Europa, al Gobierno de España para paliar todas estas carencias. En este sentido, el nuevo paquete de medidas anunciado por el Ejecutivo español previsto para aprobarse esta misma semana, once millones de euros, debe de contar, a nuestro juicio, con una importante inyección directa de recursos para estos sectores afectados.

En este momento, con el proceso de vacunación y con las medidas sanitarias, son el mejor mecanismo para recuperar los niveles de actividad que permitan afrontar el mantenimiento y la creación de empleo en Aragón de los distintos sectores afectados por la crisis, Y por estos estas en todos estos motivos no podemos apoyar la propuesta presentada.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el grupo parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Bueno, pues con el inicio del estado de alarma, muchas actividades, las no esenciales, quedaron paralizadas y solo conforme se ha ido viendo la evolución de la enfermedad y las autoridades sanitarias han ido permitiendo esas variables, ¿no? en las restricciones, pues se han podido hacer cambios y que bueno, y que esas actividades pudieran retomar el pulso, pues conforme nuevamente, digo y subrayo, porque es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante decirlo, la enfermedad y, pues esta pandemia, lo ha ido permitiendo, siempre poniendo la salud por delante de todo lo demás.

Entonces, bueno, yo creo que con respecto a las ayudas que hemos hablado en bastantes ocasiones, que ha hecho este Gobierno, tanto el central como el autonómico, pues bueno, desde la ayuda a las ayudas por cese de actividad a los autónomos, porque, obviamente lo que se ha contemplado es que cuando ha habido que cerrar las actividades y que ha afectado a tantos sectores, obviamente hay que dar apoyo y obviamente hay que dar ayudas.

Eso está claro y bueno, creo que aquí podemos hablar, además de los presupuestos acompañando a esa estrategia de recuperación que ha supuesto ya una convocatoria de subvenciones que tiene presupuestada hasta siete coma nueve millones de euros, que ya casi tres mil cien Pymes y autónomos han podido acceder a estas ayudas, y que desde luego, bueno, pues tenemos que ir en ese camino, y ya se lo ha dicho la compañera de Chunta Aragonesista, bueno, pues estamos ya esperando que efectivamente pueda ser una realidad ya inminente esos once mil millones de euros para ayudas directas a las Pymes y autónomos, que son realmente a los que tenemos que llegar ¿no?, que llegar, a que puedan llegar a esa orilla de la recuperación que decimos, porque genera, que son los que generan y mantienen empleo, y que por eso bueno, creo que es una buena noticia.

También le digo, todos sabemos, no nos engañemos, esto se va a hacer a golpe de emisión de deuda pública, ¿eh? de deuda pública. Veremos todo eso en que se convierte. Sí, y sí porque siempre habrá que aprovechar cuando hablemos de apoyos, cuando hablemos de ayudas, en sacar el tema de cómo conseguimos ingresos para eso, y eso supone una reforma del sistema fiscal justo y progresivo, y yo también voy a aprovechar siempre estas intervenciones para decirlo claramente, y que la derecha no está en absoluto en ese camino.

Bueno... entonces, sinceramente, creo que ya le han explicado... Creo que hay ayudas, creo que se está en ese camino y se está trabajando, con todo lo expuesto y no vamos a apoyar su proposición no de ley.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Sanz.

A continuación, el grupo parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Bernués, tiene la palabra.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Ciudadanos siempre hemos apoyado el deporte, Ciudadanos es un partido que defiende el deporte como una forma de fomentar valores y hábitos de vida saludable entre los ciudadanos, y de hecho ya abogábamos por ello antes de la pandemia. También Ciudadanos ha coincidido siempre en la reivindicación de los gimnasios para que el deporte sea considerado actividad esencial, como hemos reclamado ya en varias ocasiones aquí en las Cortes y en otros ayuntamientos, en donde Podemos hace... o bien gobernando en la oposición. En su momento ya se instó al Gobierno de Aragón, aquí, para flexibilizar el cierre de los gimnasios y de las instalaciones deportivas, regulando el uso de la mascarilla y priorizando las actividades también con finalidad terapéutica y las dirigidas a mayores, a niños y a personas con problemas físicos o psicológicos. Finalmente, se hizo posible esa apertura, puesto que no se habían demostrado ningún hecho objetivo para valorar el número de contagios en estos centros deportivos. De hecho, esa demostración de contagios tampoco se ha hecho por otra parte, ni está registrado, aunque tenga medianamente que ver con esta apertura de locales, con los locales de ocio nocturno, que siguen cerrados después de un año y ya no pueden más.

En Ciudadanos pensamos que los gimnasios y los centros deportivos no son un problema, puesto que el deporte es esencial para la salud y pensamos también que forma parte de la solución de esta pandemia. Hemos pensado que es necesario adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad económica de este sector, de la actividad física y del deporte y, por tanto, siempre hemos mostrado nuestro compromiso para exigir un plan de ayudas reales para estas empresas. Vamos a seguir con paso decisivo para reivindicar el deporte como actividad esencial.

Ya en su momento Ciudadanos también solicitó al Gobierno aragonés a impulsar un plan de choque urgente que evitara la quiebra del sector y que se propuso, además, como he dicho antes, flexibilizar ese cierre de gimnasios y equipamientos deportivos regulando el uso, por tanto, de la mascarilla.

También hemos decidido y defendido la necesidad de mantener y priorizar, como insisto, esas actividades deportivas. Es necesario garantizar, por tanto, la sostenibilidad económica de las empresas, de los clubes, de los agentes que participan en la promoción física y del deporte de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, es un factor muy importante de protección frente a la COVID y especialmente frente a sus consecuencias, ya que refuerza el sistema inmunológico y reduce los factores de riesgo asociados.

Por tanto, desde Ciudadanos apoyaremos esa PNL.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

A continuación, por el grupo parlamentario Socialista, señor Burrell, tiene la palabra.

*El señor diputado BURREL BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Nos trae el señor Ledesma, nos trae el grupo parlamentario Popular, una iniciativa que pretende, que insta al Gobierno de Aragón a elaborar y preparar un plan de ayudas al sector de centros deportivos, gimnasios, instalaciones deportivas y autónomos y profesionales.

Bueno, mis compañeros y otros diputados anteriores, ya han comentado las diferentes líneas que el propio Gobierno de Aragón de forma general ya sacó y a las que podían concurrir estos actores y, por supuesto, ha habido ayudas municipales, como bien ha esgrimido el señor Guerrero, y no quiero olvidarme de esa ayuda fundamental que a nivel estatal ha supuesto, los ERTE, que ha supuesto la prestación extraordinaria para autónomos, con más de ciento veinticinco millones de euros, o esos dos mil kilos millones de las líneas ICO para avales y liquidez. Y desde luego nos sumamos a esa ansia porque más pronto que tarde tengamos detalles del nuevo plan de once mil millones para todo el territorio nacional.

Y es cierto que se han habilitado algunas ayudas específicas a sectores muy, a sectores muy concretos en los que la pandemia ha tenido una repercusión pues especialmente acida o intensa. Pero yo señor Ledesma, le pregunto: ¿por qué a estos agentes del mundo del deporte? O sea, ¿porque no a otros agentes económicos de nuestra sociedad?, ¿porque no las ludotecas o espacios de ocio infantil?, ¿porque no a esas Pymes y autónomos dedicados, por ejemplo, a vestidos de trajes de ceremonias, que llevan un año sin poder hacer un traje para acudir a eventos?, ¿por qué no dentro de la misma hostelería, los salones banquetes? los sectores culturales, las actuaciones culturales, perdón, o algo más sencillo, los propios parques. ¿Por qué no ellos? algunos están cerrados desde hace un año, incluso pudiendo estar abiertos. Porque directamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no tienen demanda. Que para, ¿que estos sectores económicos no han sufrido los efectos devastadores de la pandemia? ¿Ellos no necesitan medidas de contención?

Mire, señor Ledesma, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, no porque no estemos a favor de planes de ayudas a todos sectores económicos afectados, sino porque no compartimos esta sectorización que ustedes hacen, esta diferenciación totalmente aleatoria entre unos agentes económicos y otros. Hasta aquí sería una cosa aséptica, pero desde luego señor Ledesma, lo que sí que hay que decirles que lo que no aceptamos, y de ahí está nuestro voto en contra, ese tono demagógico buscando causantes, buscando unos causantes de este mal ¿no? en los Gobiernos autonómicos o el estatal.

Pero es que, señor Ledesma, ni el Gobierno de Aragón, pero ni el de Andalucía, ni el de Castilla y León tienen la culpa. La culpa es del COVID. La culpa es la pandemia. Y los Gobiernos lo que han hecho ha sido gestión, y por un momento, señor Ledesma, me ha hecho sentirme mal en su exposición. Porque claro, usted lee el aspecto concreto de lo que piden, pues he pensado: “que malpensado soy, era un término super aséptico de la gestión, eran términos... ¿pero, por qué he pensado yo esto? ¿por qué he pensado que el Partido Popular está atacando es al Gobierno, la gestión del Gobierno?”, bueno, pues muy fácil por la exposición de motivos. En su exposición de motivos, usted antes cabeceaba cuando el señor Sanz, le hablaba de mala gestión, usted cabeceaba, es cierto, no dice: mala gestión, dice: deficiente gestión del Gobierno y eso lo que no la aceptamos, señor Ledesma.

Aquí el culpable es el virus, es decir, el culpable es la pandemia y nosotros estaremos con los Gobiernos que se dedican a salvar vidas y que, desgraciadamente tienen que tomar medidas, que generan perjuicios y que están tomando medidas para intentar compensar esos perjuicios.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Burrell.

A continuación, el grupo parlamentario proponente podrá intervenir si desea modificar los términos de la de la proposición no de ley, no para responder al resto de diputados, que lo podrá hacer posteriormente en el turno de explicación de voto, tiene dos minutos para establecer los términos de la proposición.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* No, sobre todo, es para... como hay una enmienda *in voce*, para exponer que no la voy a aceptar, no porque no pueda estar de acuerdo, sino porque, por no desviar el tiro. Estamos centrando en un plan de ayudas concreto a un sector que ha tenido el cierre por orden, por decreto del Gobierno de Aragón, ese sector ha sido cerrado directamente por una orden, no a consecuencia de una baja demanda, por una orden concreta. Simplemente es por no desviar el tiro ni la atención de lo que venimos a pedir con esta proposición no de ley.

Por eso no voy a aceptar la enmienda “*in voce*” de Vox.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Ledesma.

Continuamos entonces, con el siguiente punto del orden del día: debate de proposición no de ley número 68/21, sobre el acceso universal de las vacunas en todo el mundo, presentada por la agrupación parlamentario Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, su turno de palabra. Tiene cinco minutos para la presentación y defensa de la proposición no de ley.

*El señor diputado SAN REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señorías, hace apenas diez días el director de la OMS, solicitaba al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que abordase de la exención de propiedad intelectual de las vacunas de la COVID-19.

Tedros Adhanom, decía que, en el acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, hay provisiones, o sea, hay medidas y se contempla, por lo tanto, para compartir la propiedad intelectual. Pero este asunto, denunciaba, sigue siendo el elefante en la habitación del que nadie quiera hablar. Pues bien, Izquierda Unida trae este debate porque sí que considera que es importante hablar. Porque hacerlo nos corresponde como a cualquiera y sobre todo más, teniendo en cuenta que somos la sede de la soberanía aragonesa y porque es una obligación ética y es una obligación política, señorías, abordar este asunto de raíz.

La COVID ha evidenciado la vulnerabilidad de nuestro sistema económico y político de forma clara. También ha evidenciado la interdependencia que tenemos entre los seres humanos y entre ellos, nosotros con el planeta. Y en ese sentido, más allá del origen del virus y sus afecciones, que también vienen muy condicionadas por las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

condiciones socioeconómicas de cada uno de los pueblos que lo habitan, ha quedado claro la importancia de la investigación, de la ciencia y de la colaboración mundial para dar salida y respuesta y hacer frente a este reto, que es un reto compartido.

Diferentes equipos de investigación a lo largo y ancho de todo el mundo han trabajado incansablemente para obtener tratamientos. La investigación en su mayoría sus proyectos, han venido soportados, han venido siendo soportados por fondos públicos, sea cual fuere la titularidad de los laboratorios. Una inversión pública en sanidad y en I+D que se ha visto absolutamente imprescindible y que vuelve a estar en agenda y que ha permitido que en un año hayamos conseguido tecnologías que normalmente se tarda diez, hasta veinte años ¿no?

Pero llegados a este punto, debemos garantizar que esa tecnología llega al conjunto de la humanidad para que sea efectiva para acabar con la pandemia que nos afecta a todos y a todas. Y hasta que todos no estemos de vacunados, nadie estará a salvo. Y hay que valorar si eso se está cumpliendo e Izquierda Unida considera que no. ¿Por qué? porque tenemos un modelo de patentes que no está al servicio del interés general, y eso es así. Está al servicio, pues el interés de la cuenta de resultados de las empresas farmacéuticas, normal en un ámbito como el que vivimos, en un sistema como en el que vivimos. Pero, señorías, hasta la OMS está diciendo que, si bien es cierto que tener la política de patentes incentiva la innovación, ahora dicen: Es el momento de las personas. Lo primero las personas.

Las vacunas las hemos llegado a pagar hasta en cuatro ocasiones. Primero, financiando la investigación, después también garantizando la extensión de la producción, garantizando también contraprestaciones por reacciones adversas y finalmente, por el precio final de la vacuna. Y a pesar de ello, ni siquiera se están garantizando para quienes han puesto ese dinero, y lo estamos viendo... no tenemos problemas para poder suministrarlas, pero si tenemos problemas de abastecimiento ¿por qué? pues por las debilidades, por las condiciones, por los contratos leoninos y poco transparentes de las empresas farmacéuticas, que fíjense, nos han llevado incluso a tener que blindar fronteras, porque pensábamos que se estaban llevando a otros sitios donde se pagaba más.

Por lo tanto, hay que garantizar una retribución justa, una compensación justa, pero que lo que no se puede hacer, es permitir que haya un negocio cuando realmente no se está cumpliendo con el principio fundamental de este bien, que debe ser público y debe ser universal, que es el de salvar vidas. Y esto sucede en Europa, no sucede a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros y a nosotras, pero a nivel mundial la situación aún es peor para llegar a esa política de equidad y garantía de acceso universal a la vacuna. Si el COVID es una amenaza global, la respuesta tiene que ser global también y por eso urge aplicar esas provisiones de las que habla el señor director de la OMS y garantizar, y garantizar que se libera las vacunas para poderla producir a gran escala y que funcione.

Por eso también hay que incrementar la aportación al COVAX, garantizando algo que pasaba al principio para la investigación, pero que ahora no está pasando. No podemos esperar un compromiso efectivo por parte de países y empresas farmacéuticas que no se está cumpliendo. Lo que hay que hacer es tomar partido y adoptar medidas que sirvan realmente para garantizar la extensión de esta vacuna.

Este debate se está produciendo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Más allá de ese reglamento, más allá de esa resolución que se aprobó apoyada por ciento diez países, en las que se hablaba de la vacunación a los refugiados, de garantizar la equidad que la vacuna... Más allá de eso, hay un debate claro y es el que decía el director de la OMS: tenemos que hablar de la garantía de las vacunas desde bueno, hablar de la exención de la patente y lo decía así, y no pasa nada, y toca decirlo así, y por eso Izquierda Unida lo propone.

Por lo tanto, voy a cerrar mi intervención como he empezado, recordando las palabras del director de la OMS, que decía: que si queremos soluciones prácticas y efectivas, entonces hay que tomar en serio la exención de la propiedad intelectual. y acaba diciendo, al Consejo de Seguridad, que si hay voluntad política, esto se puede hacer.

Pues, señorías, Izquierda Unida, lo que espera de esta Cámara, lo que espera de la de la ciudadanía que se siente representada, estoy convencido de que también lo quieren así, es que Aragón exista, en Aragón exista esa voluntad política y voten favorablemente esta iniciativa.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, turno de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comienza por el grupo parlamentario Socialista, el señor Peralta. Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que fortalece la cooperación al desarrollo, la igualdad entre personas y la inversión pública. Esto son señas identitarias del Partido Socialista y que llevamos defendiendo los socialistas durante más de ciento cuarenta años.

Señor Sanz, coincidimos con la esencia su PNL, pero le presentamos una enmienda que, bajo nuestro punto de vista, mejora el texto y entendemos que puede acumular un mayor apoyo del arco parlamentario.

Dicho esto, paso a detallar la enmienda que presentamos, que se apoya sobre tres puntos: La inversión pública en sanidad. Este partido, señorías, es garantía para el acceso universal y gratuito a una sanidad pública, y así lo demostramos presupuesto a presupuesto cuando gobernamos aumentando sus partidas. La cooperación al desarrollo: El Gobierno de Aragón ya ha trasladado a la Unión Europea cuestiones referidas a incrementar el presupuesto en materia de cooperación con países en vías de desarrollo para fortalecer los sistemas sanitarios en estos países, y conocemos la voluntad de la Unión Europea, que es hacer un esfuerzo presupuestario en este sentido, para dotarlos con más recursos. Además, cabe resaltar que ya existen herramientas de cooperación como la iniciativa público-privada COVAX. Es un fondo de acceso global para vacunas COVID-19 de manera equitativa en el mundo, cuyo objetivo es asegurar que la vacuna llegue al mayor número de personas posible a nivel mundial de manera rápida y justa, facilitando dosis a los países que no podrían pagar su precio. Esto garantiza que los países participantes tengan acceso a las vacunas de manera proporcional a su población, independientemente del nivel socioeconómico y a un precio razonable.

El Gobierno España, señorías, está implicado activamente en la iniciativa COVAX, en colaboración con sus socios europeos, la contribución de dos mil noventa y nueve millones de dólares, de los cuales España ha aportado sesenta y un millón de euros y el último punto sobre que se apoya nuestra enmienda serían las patentes. En este tema, este tema es el más polémico de la PNL y coincidimos señor Sanz, en el fondo de su propuesta en un momento de pandemia mundial se debería considerar las vacunas como bien universal y garantizar un proceso de vacunación universal y equitativo.

Pero, señorías, en este punto mi grupo parlamentario también aboga por la protección de la propiedad intelectual, porque yo le lanzo una pregunta: si no fuera por la colaboración público-privada de los laboratorios, ¿ustedes creen que hubiera sido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posible el desarrollo de la vacuna en tiempo récord como se ha desarrollado? Además, dichas vacunas se tienen que producir en espacios controlados, de los cuales no disponen todos los países y con una seguridad.

Nosotros pensamos que se debe seguir aumentando el presupuesto en investigación e instar a los propios laboratorio produzcan de una forma masiva, ya que la vacuna es la única manera de derrotar al virus. Señor Sanz, mi grupo parlamentario votará a favor de su PNL si acepta las enmiendas. En caso de no aceptar le pediremos la votación por separado.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Peralta.

A continuación, por el grupo parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Sí comprendemos que el fin de la iniciativa es generar debate. Comprendemos que el fin de la iniciativa es crear un debate tanto político como ético y que, por lo tanto, alcanzando estos términos, lograremos un empuje, y lograremos una voluntad política y, por lo tanto, forzaremos esa demanda, esa accesibilidad a la vacuna para todo el mundo y en todo el mundo.

Gracias a la consolidación, los servicios públicos. Esta pandemia nos ha dejado algo claro, y es que el sistema público, es que los servicios públicos, están sosteniendo la vida, y eso se debe también a la solvencia económica que se puede dar desde los gobiernos y no de manera individual, y me explico: Al fin y al cabo quienes han accedido, quienes han podido acceder a la vacuna, en la mayoría de los casos, han sido quienes lo necesitaban más, y no quienes más crematística han tenido. Y esto se debe a dos cuestiones: por una parte, el sistema que, por este lado se ha intentado impulsar esos servicios públicos, es decir, se ha impedido que haya más gente que se pueda colar en las vacunaciones y, por otra parte, comprobamos cómo los términos de transparencia entre las grandes empresas de Europa, pues no se tienen que ver vulnerados.

En estos términos, comprendemos que la iniciativa que trae Izquierda Unida, en los términos que plantea coincidimos que totalmente desde nuestro grupo parlamentario.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y coincidimos también, que consideramos que es oportuno que se cumpla esta iniciativa persiguiendo tres, tres cuestiones: la primera de ellas, un aumento presupuestario destinado a la cooperación destinado también al I+D+I. Por otra parte, la mejora de los mecanismos de transparencia en los tratados y los contratos que se puedan establecer con la Unión Europea ante cualquier tipo de administración, entidad o Estado en este caso y, también permítame que le haga algún apunte, que creo que coincidirá grupo parlamentario el Grupo Mixto de Izquierda Unida con nuestro... con Podemos Aragón, y es atinar en que podemos hacer desde estas Cortes de Aragón. Porque bien es cierto que el título “Accesibilidad de las vacunas en todo el mundo” nos parece muy propicio, nos parece oportuno, pero también habrá que plantearse que podemos hacer desde estas Cortes de Aragón, y que podemos impulsar. Y solo atendiendo a esas razones políticas, éticas y cómo no, sanitarias, podremos lograr estas tres premisas, estos tres fines.

El Gobierno de España, hay que matizar, y me parece que hay que colar también en el debate, que está colaborando a nivel internacional con la puesta en marcha de una contribución económica que asciende a sesenta y un millones de euros para evidenciar esta demanda y para impulsar esta demanda ¿no? e impulsar también estos tres criterios que decíamos, pero sobre todo comprendíamos que era oportuno crear esta enmienda, generar esta enmienda, presentar esta enmienda, para que, como decíamos, pueda por lo tanto, apostarse por ese impulso a la cooperación, pues a la mejora de la transparencia y también por aclarar qué podemos hacer desde estas Cortes de Aragón.

Así que va a contar con nuestro con nuestro voto favorable y como la explicación de voto va a la conclusión de este Pleno y es un poco complejo, ya le adelanto que sé que ha trabajado usted en hilar muy bien esta iniciativa y que le agradezco, que creo que se va a llegar a un buen fin.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el grupo parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, señor Sanz, compartimos el diagnóstico y el espíritu que ha llevado a presentar esta PNL aquí hoy en el Pleno. Ya se han explicado las enmiendas presentadas por los partidos que formamos el Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En la comparecencia que realizó la consejera de Sanidad sobre el plan de vacunación, ya hablé en ese momento de que el Estado español debía de ser capaz de luchar para que la Unión Europea asumiese el plan de vacunación solidario, una respuesta conjunta de solidaridad europea. Y también mencioné la importancia de facilitar la vacunación a los países más pobres y a los grupos más vulnerables. Un plan de acceso universal y equitativo de la vacuna en el mundo, basado en los principios de justicia, equidad y solidaridad y en la convicción de que nadie estará salvo hasta que todos y todas estemos a salvo como usted bien ha dicho, desde Chunta Aragonesista apostamos por garantizar un proceso de vacunación universal y equitativo a escala mundial, por razones sanitarias, políticas y éticas, entendiendo la vacunación como un bien público global. Sabemos que las vacunas han cambiado radicalmente la medicina durante décadas y que suelen tardan en desarrollarse entre cinco y diez años, pero esta ha llegado en menos de un año gracias a la inversión para investigar, reclutar voluntarios para los ensayos clínicos y acelerar la producción, además de aligerar el proceso burocrático de los reguladores.

Estas vacunas pertenecen a las empresas farmacéuticas por la patente, que son derechos de propiedad intelectual, y esto para la sociedad es uno de los mayores problemas, porque a muchos países empobrecidos va a llegar muy tarde y así se prioriza el beneficio de las farmacéuticas a la salud pública. En el caso de las vacunas contra ni coronavirus, Moderna, anunció en octubre que nos reclamará derechos sobre patente durante la pandemia y hasta ahora, es la única que ha tomado esta decisión por su cuenta. A finales del 2020 India y Sudáfrica presentaron una iniciativa para suspender temporalmente las patentes de las medicinas, materiales de protección y vacunas contra coronavirus. Esta liberalización de la exclusividad está contemplada en los tratados internacionales y así pasó en los años 2000 con los tratamientos contra el sida.

Hay un centenar de países que apoya la iniciativa de India y Sudáfrica, pero otros muchos como Estados Unidos y la Unión Europea en bloque, se oponen a la excepción de las patentes de las vacunas, y de momento las negociaciones están estancadas, Con el modelo actual de patentes, ¿cómo hacer llegar las vacunas de la COVID a los países que tienen difícil acceso, a los países más empobrecidos? Organizaciones supranacionales han puesto en marcha varios mecanismos, por ejemplo, una iniciativa de la OMS que invita a los Gobiernos y a las empresas, a ofrecer sus conocimientos sobre la enfermedad y, por otro lado, el COVAX, que también se ha nombrado aquí. Un fondo de cooperación para los países más empobrecidos que tengan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

garantizado el acceso de la vacuna, gracias a las aportaciones de los países de ingresos altos y otras organizaciones.

Para finalizar, la vacuna de acceso universal y equitativo es apenas el comienzo de un trabajo de recuperación que será largo y complejo. Sin ella nos enfrentamos a graves consecuencias y a un gran sufrimiento humano.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Sanz, compartimos algunas partes de su iniciativa, y por ello es la presentación de las enmiendas que ya lo han explicado.

Comenzaré, indicando que efectivamente, para nosotros la vacunación ha sido supuestamente la gran herramienta de lucha contra la COVID-19 y a través de la cual parece que podemos ganar definitivamente el pulso a esta pandemia. Los resultados objetivamente son positivos. Yo creo que lo hemos oído en algunas intervenciones también de la consejera de Sanidad, pero como todos sabemos, todavía quedan algunos aspectos que preocupan y mucho a las autoridades sanitarias y, por ende, al Gobierno de Aragón.

Y es que, efectivamente, si bien el descenso de contagios es evidente, también es cierto que preocupan igualmente la aparición de nuevas cepas. En cualquier caso, reitero, la vacunación es nuestra gran esperanza frente a esta tragedia sanitaria provocada por el coronavirus.

En su iniciativa, su primer punto, data todos estos aspectos con los que estamos plenamente de acuerdo. El esfuerzo que se ha realizado ha sido enorme y todo en un tiempo récord como ya decía usted. En cuanto al segundo de los puntos, podemos estar de acuerdo con el espíritu de lo solicitado, pero sí es cierto que creemos necesario alcanzar algunas posiciones de consenso y por ello las enmiendas presentadas. No es tanto una cuestión de fondo, sino la necesidad de centrar la iniciativa en el contexto competencial que nos encontramos. En cualquier caso, como le he indicado al principio de la intervención, por nuestra parte, vamos a realizar un esfuerzo por intentar sacar adelante este texto conjunto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Asimismo reclamo a usted un aumento del esfuerzo inversor de la comunidad autónoma, materia de sanidad, investigación y desarrollo. Nosotros entendemos que el esfuerzo inversor presupuestario ya se está realizando. No obstante, estamos de acuerdo con que se continúe en esta misma línea, mientras dure la pandemia, y en este sentido va otra de las enmiendas que usted ya conoce.

Nuestra posición también es favorable a continuar apoyando la cooperación al desarrollo con países cuya vulnerabilidad frente al coronavirus es patente, y finalmente se refiere al fondo COVAX y en la necesidad de incrementar esfuerzos con el mismo. También podemos estar de acuerdo, pero entendemos que lo correcto sería el instar al Gobierno central y a instituciones europeas para ello.

En cualquier caso, señor Sanz, entendemos su iniciativa y compartimos, como le he dicho al principio de mi intervención, partes de la misma y si usted acepta las enmiendas presentadas, mi grupo parlamentario el Partido Aragonés votará a favor de su proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Peirát.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, en Vox consideramos necesario fomentar las partidas destinadas a la innovación, investigación y desarrollo en el ámbito sanitario, tanto las empresas privadas como del sector público. Porque lo principal es la protección de la salud y el retorno de la inversión pública. Y estos objetivos se pueden alcanzar tanto apoyando el sector público como el sector privado.

La iniciativa de Izquierda Unida pretende una liberalización de patentes y la consideración de las vacunas un bien universal, de acceso libre y seguro. Pero esta iniciativa, señor Sanz, no es realista, supondría el fin de la inversión privada en investigación científica, que si bien se realiza con ánimo de lucro, eso nadie lo pone en duda, contribuye de una forma sustancial, en el caso de nuestra autonomía, por ejemplo, nuestra comunidad, al PIB, a la creación de empleo y sobre todo, proporciona avances científicos que redundan en una mejora de las condiciones de vida de todas personas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto los puntos cuatro y cinco de su propuesta, ya es conocida la posición de Vox en relación a la cooperación al desarrollo que consideramos ha de ser competencia exclusiva del Estado. Por todo lo dicho, votaremos negativamente a su iniciativa.

En cuanto a la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno, no compartimos el punto dos punto uno, pues no aclara si el esfuerzo inversor se destinaría solo la empresa pública o también a la privada. El punto dos punto dos, no aporta nada más allá de lo que debería ser exigible en el estricto cumplimiento de las cláusulas de un gran contrato, como es el que ha contraído la Unión Europea con los laboratorios farmacéuticos, y los puntos cuatro y cinco, perdón, tres y cuatro, pues son muy imprecisos y no podemos valorar el alcance de los mismos.

Por tanto nuestro voto seguiría siendo en cualquier caso negativo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Morón.

Por el grupo parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, trae hoy al Pleno un debate de una iniciativa que yo le pedí que trasladara en la proposición no de ley y que al final habla de las posiciones políticas y de la visión que cada uno de los grupos que estamos aquí tenemos... Hoy usted nos presenta la proposición no de ley con un petitum muy amplio en el que, como es obvio, con algunas de las cosas, estamos completamente a favor y dudo que ninguno los que estamos aquí podamos votar en contra, por ejemplo: ¿cómo vamos a estar en contra de celebrar en reconocer el gran avance científico sanitario que supone las vacunas contra la COVID-19, que se han desarrollado en un tiempo récord y se están suministrando, y aquellos proyectos de vacuna y otros tratamientos? por supuesto, estamos a favor. Pero luego usted en base a las vacunas desarrolla... bueno, pues y las patentes de las vacunas desarrollan su modelo económico, su exprópiase, porque según ustedes el Estado, la economía debe ser pública y la parte privada o la colaboración público-privada a ustedes les rechina demasiado y esto es un modelo totalmente enfrentado al modelo liberal que defendemos desde Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y mire, señor Sanz, le voy a hacer una serie de preguntas: ¿por qué cree que desde las farmacéuticas se ha realizado un esfuerzo inmenso de personal y de material para investigar y desarrollar las vacunas que estamos recibiendo la población y además en un tiempo récord? ¿creen que lo han hecho por amor al prójimo? Hombre, imagino que se han invertido tiempo, dinero, esfuerzo será porque quieren al menos recuperar la inversión, y ahora, si les expropiamos la patente y la nacionalizamos, ¿también estamos dispuestos a nacionalizar el esfuerzo que se ha hecho y pagarles la inversión realizada? Precisamente en una situación como la actual, con una situación urgente como la generada por la COVID, se ha demostrado que el modelo actual funciona, que el permitir a las empresas, invertir, investigar e innovar para obtener unas patentes, nos ha permitido tener vacunas, y no solo una, sino varias que son efectivas, y ahora, ¿Qué pide usted? ¿que cambiemos las reglas de juego a mitad la partida?, ¿que después de realizar las inversiones les impidamos obtener el beneficio?, pues obviamente, desde Ciudadanos, no estamos de acuerdo ni con su propuesta ni con su modelo.

En relación al punto al que insta al Gobierno de España a instar a la Comisión Europea a informar con transparencia: señor Sanz, le voy a hacer una recomendación, ¿qué tal si primero instamos al Gobierno de España a que nos informe con transparencia a los ciudadanos? A ese Gobierno de España del que ustedes son miembros. A ese Gobierno de España que ha perdido vacunas y nadie sabe dónde están. A ese Gobierno de España que ha firmado contratos de compra de suministros durante la COVID y no los quiere hacer público. ¿Qué tal si usted llama al señor Garzón, miembro de ese Gobierno y le pide la transparencia que quiere exigir a la Comisión Europea?

Sí que creemos, señor Sanz, que la vacuna contra la COVID debe ser considerada un bien público global que debe ser distribuido y administrado en todos los países sin ningún coste para los ciudadanos y en esta línea desde Ciudadanos hemos presentado iniciativas tanto en el Congreso de los Diputados como en la Unión Europea, apostando por impulsar iniciativas para hacer las vacunas accesibles para los países en vías de desarrollo a través de los fondos COVAX y GAVI, mediante los cuales los países industrializados contribuyen mediante compra de dosis adicionales o donaciones de viales sobrantes de sus propias campañas de vacunación. Programa, al que usted hace referencia en su iniciativa y que, por supuesto, compartimos, como es una iniciativa muy amplia y en algunos puntos sí que estamos de acuerdo, hemos pedido la votación por separado, le pediríamos la votación por separado de los mismos.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Por el grupo parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, es el de las ocasiones que lamento de veras que solo tengamos tres minutos para debatir, porque necesitaríamos mucho más tiempo, ya que muchas de las cuestiones que usted hoy solicita, son de un profundo calado y en tres minutos poco se puede decir, pero, bueno, vamos a intentarlo.

Obviamente, que celebramos ordinal primero de su proposición no de ley, el gran avance científico que se ha experimentado en este último año, aunque nos duele que ese avance científico que siempre, o por lo menos en cuestiones tan importantes como las que estamos tratando, va acompañado de apoyo público en España no haya sido así.

Frente al fondo para la investigación de la vacuna contra el COVID creado por Estados Unidos de diez mil millones de euros, o el apoyo a través de trescientos setenta y cinco millones de euros de fondos públicos que Alemania ha dado para el desarrollo de la vacuna Pfizer, vacuna que hoy está salvando vidas, muchas vidas, en España el Ministerio de Ciencia e Innovación ha destinado treinta millones de euros para la investigación científica contra el COVID.

Treinta millones de euros. España, Gobierno de España. Usted lo conoce bien, porque Izquierda Unida forma parte de él. De ese Gobierno que invierte treinta millones en investigación científica contra el COVID. Celebrar, celebraremos, señor Sanz, pero celebremos con seriedad.

En cuanto al ordinal segundo, lo podríamos dividir en tres cuestiones: por un lado, incrementar los esfuerzos presupuestarios que ya me parece bien, pero ustedes, primero, porque claro, con una inversión de treinta millones de euros de un Gobierno del que su partido forma parte y instar esta cuestión me parece hasta de mal gusto, tan de mal gusto como el que se nos quedó a todos los españoles cuando nos enteramos que el proyecto de vacuna más importante contra el COVID que se está llevando a cabo en nuestro país, ha sido apoyado por el Gobierno de España con setecientos mil euros, que dudo mucho que les llegue ni sí ni siquiera para empezar, o que en Aragón los presupuestos para investigación han bajado en este último presupuesto un 15% con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respecto al presupuesto del año 2020, y usted me está hablando de incrementar los esfuerzos presupuestarios y se lo aseguro, señor Sana, a mí me parece muy bien, pero ustedes, por favor primero, que yo les sigo.

También pide instar al Gobierno de España, y me remito a lo dicho, podemos instar al Gobierno de España lo que usted quiera cuando demuestre que de verdad apuesta por la investigación y el desarrollo y hasta el día de hoy no lo ha demostrado.

Y después el tema de las patentes. Vamos a ver, usted sabrá que España entra en este debate, no como un miembro aislado, sino como miembro de la Unión Europea, y hoy la Unión Europea no se muestra a favor de esa liberalización, hoy, y España no tiene voz aislada, entramos en el debate con Estados Unidos, con... cómo miembros de la Unión Europea. Aquí hay un problema legal, cuando sí están previstos mecanismos de liberalización de las patentes, pero en excepciones muy regladas que no se dan en la actualidad, y no seremos nosotros quienes no respetemos el Derecho Internacional Público y espero que usted tampoco. Y luego también hay un problema de riesgo, porque la liberalización de las patentes puede dar lugar a mercados alternativos que permitan a personas con más recursos, acceder a las vacunas sin el equilibrio que puede dar un Gobierno, y eso entiendo que un buen comunista como usted jamás lo consentiría. Y frente a esa liberalización que hoy, y frente a esa liberalización que la Unión Europea no ve, existe una vía intermedia, que es la negociación con exenciones en determinados casos y mejoras.

En fin, todo muy complicado le decía antes sin tiempo, que ha de tratarse con un gran conocimiento de causa, con prudencia y con espacio temporal, y en esta proposición no de ley veo que faltan las tres cuestiones, así que, señor Sanz, nosotros lo que le pedimos es más tiempo y votación por separado.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señor Sanz, para fijar su posición respecto a las enmiendas.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, presidente.

Bueno, un buen comunista como yo, lo que no permitiría sería que se hiciese negocio con la salud, pero bueno...

Con respecto a las enmiendas... claro, hemos llegado un acuerdo transaccional que tienen todos los grupos de la Cámara, todos los portavoces, en el que se reenumeran



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la propuesta para hacer más fácil su votación posterior, en seis puntos creo recordad, y aceptamos las propuestas que planteaba el partido de los grupos que soportan al Gobierno, salvo una que se corresponde con el punto cuatro, que se mantendría con su redacción inicial.

Aceptaríamos la votación por separado de los puntos que los portavoces soliciten y, en cualquier caso pues dejaremos para la exposición de... posición de voto, alguna cuestión.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo pues, que se va a votar cada uno de los seis puntos. El texto transaccional y cada uno de los seis puntos. De acuerdo, perfecto. así lo haremos.

Pasamos al siguiente punto: debate de la proposición no de ley número 75/21, sobre el ocho de marzo Día Internacional de las Mujeres, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés. Entiendo que por parte de todos los portavoces, como se ha presentado una enmienda, por parte de siete grupos parlamentarios, los que los cuatro grupos que primero iniciaron presentaron la proposición, renuncian a la defensa de tal proposición y lo que se hace ya directamente, se pasa a la defensa de la enmienda. La enmienda son de tres minutos, pero vamos, estarán hasta cinco minutos. Desde luego, no hay ningún problema, de hecho en la esto... se ha puesto ya directamente cinco minutos.

Comenzamos pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

El pasado ocho de marzo se conmemoraba el Día Internacional de las mujeres. En esta ocasión la pandemia impedía que, como es habitual en estas fechas, millones de hombres y mujeres en todo el mundo salieran a las calles para reivindicar un mundo más justo y más igualitario, un mundo en el que no tengan cabida las desigualdades que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La celebración ha sido diferente, pero con la misma fuerza. Junto a pequeñas concentraciones, las redes y los balcones han sido nuestros aliados. También las fachadas de las instituciones, como la de este palacio, se han tenido de morado para visibilizar que esta lucha sigue siendo necesaria y para reconocer, para reconocer a miles de mujeres que durante este año tan difícil han estado en primera línea, a la vez

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que hacían malabares para responsabilizarse de los cuidados en el ámbito privado.  
*[Aplausos]*

Naciones Unidas afirma que la pandemia ha puesto de relieve tanto la importancia de las contribuciones de las mujeres, como la de las cargas que soportan. Y ahora que la crisis sanitaria lo es también económica y social, como todas las crisis, también tendrá una mayor repercusión en las mujeres. Durante la emergencia sanitaria se han evidenciado aún más las desigualdades, se ha incrementado la violencia de género y son más las que han perdido su empleo. Motivos suficientes para reivindicar mayor igualdad y mayores avances en la conquista de nuevos derechos, protegiendo, eso sí, protegiendo con más fuerza que nunca lo logrado. Ante la amenaza de discursos negacionistas de la ultraderecha y de los recortes en políticas de igualdad allí donde pueden influir, la respuesta pasa por más feminismo.

Más feminismo para visibilizar a esas mujeres que han sido esenciales durante la pandemia y que ahora tienen un mayor riesgo de sufrir las consecuencias de la crisis. Más feminismo para que la salida de la crisis incorpore la perspectiva de género, evitando que se agranden las brechas y con ellas las desigualdades.

Señorías, la recuperación requiere de mirada feminista, *[Aplausos]* requieren de mirada feminista y de políticas dirigidas a cerrar las brechas salariales, laborales y de pensiones que todavía existen. También en los puestos de responsabilidad, donde estamos infrarrepresentadas, o en la corresponsabilidad. Políticas para romper techos de cristal o para despegarnos de esos suelos pegajosos.

Y esto es lo que pretendemos con esta proposición no de ley. Reafirmar el compromiso de esta Cámara con la igualdad, instar a todas las instituciones a continuar implementando políticas para garantizar la igualdad real y acabar con la violencia de género, y reforzar las acciones de Gobierno, que viene realizando Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para avanzar en el reparto igualitario de los cuidados y evitar que la crisis acreciente las desigualdades. Algunas de ellas muy recientes, como el plan de choque de atención a la dependencia, que inicia esa senda de recuperación de recortes del 2012, el teletrabajo, los permisos igualitarios, el plan corresponsales o el ingreso mínimo vital.

Señorías, como socialistas, nuestro compromiso es seguir trabajando para garantizar la seguridad de las mujeres y ampliar sus derechos y libertades. Tenemos la responsabilidad de mantener vivo el testigo que nos legaron generaciones de mujeres que con valentía y determinación lucharon por la libertad. Ellas, iniciaron un camino

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que no tiene vuelta atrás, algunas como María Domínguez a la que aprovechamos hoy para reconocer, fueron asesinadas por ello.

Por tanto, por ellas por las mujeres de hoy, las de futuro socialista, reivindicamos la lucha feminista, conscientes de que cuando hablamos de feminismo, hablamos de igualdad, de ciudadanía, de democracia y de derechos humanos. Por tanto, frente a discursos que señalan al feminismo como una minoría ruidosa y subvencionada, sin ánimo de adoctrinar, decirles que las mujeres no somos una minoría, aunque a lo largo de la historia se nos haya tratado como tal, las mujeres somos la mitad de la población, que no somos ruidosas, nuestra lucha es silenciosa y transformadora, y quizá esto es lo que preocupa, y que nuestra lucha no requiere de subvenciones, requiere solo de compromiso con un mundo más justo.

Y quizá por ello no estamos solas. La prueba es que esta iniciativa contará con el apoyo de hombres y mujeres de diferentes espectros ideológicos, pero que creen en el principal valor de la Constitución: la igualdad, que en este caso será la igualdad como eje transversal y un futuro sin COVID. *[Aplausos]*

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Y un año más hablamos de igualdad con motivo de la celebración del día 8 de marzo, Día Internacional de la mujer.

El Grupo Popular siempre ha defendido desde un planteamiento unitario, desde un planteamiento de trabajar juntos, hombres y mujeres, porque la historia ha demostrado que la mayor fertilidad en materia de igualdad de oportunidades ha sido cuando hombres y mujeres que comparten proyectos, comparten proyectos de vida, proyectos de carácter laboral, social y económico, público y privado, es cuando más se avanza en materia de igualdad.

Miren disfrutamos de un Estado de Derecho, de una Constitución, de una nación que reconoce este derecho a la igualdad y frente a ese 8DM que nosotros denunciemos, que sirvió en muchos casos para ocultar una situación que llevamos arrastrando durante un año y que, probablemente si se hubiera confinado una semana antes, se hubieran

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

evitado veintitrés mil fallecimientos, este año se ha hecho desde un planteamiento en el cual todos hemos buscado seguir reivindicando un principio fundamental, un principio que lo hacemos desde el feminismo real, alejados desde ese feminismo identitario que esconde, que esconde un activismo ideológico y que no hace sino instrumentalizar el feminismo y hace retroceder en materia de igualdad.

Una sociedad más igual, es una sociedad más libre, más avanzada, más segura y estamos convencidos que tanto los hombres y las mujeres se merecen precisamente ese mismo grado de igualdad de libertad y de responsabilidad.

Nosotros hemos querido incidir en esta iniciativa, en la aportación de un valor también fundamental y de la política más inclusiva para la mujer, y que es el empleo, y que, en esta pandemia, además, de resultar ser una de las piezas más vulnerables, ha provocado una gran destrucción de empleo. Miren, independientemente del refrendo que todas las fuerzas políticas podamos dar a esta iniciativa, creo que hay diferentes planteamientos ideológicos. Hay también diferentes modelos para alcanzar ese reto de la igualdad de oportunidades. Hay diferentes modos de batallar, de alcanzar, de romper esos muros, y del Partido Popular, sus ejes, siempre han sido precisamente la transversalidad en el ámbito público, privado, social, familiar, cultural, económico y laboral. Desde la colaboración entre todas las administraciones, que creemos que es fundamental y también desde la maternidad, la conciliación y la corresponsabilidad, que también instamos en ello en esta iniciativa. Pero además también, como decía, de la igualdad, oportunidades, oportunidades también para el empleo, porque el empleo hace la mujer más libre, más autónoma, más independiente y sobre todo, como digo, contribuye a hacer una sociedad más avanzada.

Quisiéramos destacar también el papel de la mujer en aquellos puestos de decisión, aquellos que pueden influir en la transformación de la sociedad para hacerla más libre y más igual. Y en esto, en esto, el Partido Popular ha sido siempre un referente en no valorar solamente esas cuotas para llenar de mujeres determinados espacios, sino sobre todo en valorar y en resaltar la potencialidad de la mujer, el mérito, el talento y su capacidad.

Miren, yo no voy a poder dejar de referirme a... ya que estamos haciendo una petición, una... instar a las administraciones públicas, implementar esas políticas en favor de la igualdad, hacer una referencia a este Gobierno al que todos nos vamos a dirigir con esta, con esta iniciativa. Ese Gobierno que se califica de ser el más feminista de la historia y el Gobierno de la igualdad, ¿qué ha hecho el Ministerio de Igualdad?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, creo que es importante esta iniciativa respaldarla por todos los grupos, porque no solamente hay que instar, sino que además luego comprometerse a cumplir. En estos momentos hemos retrocedido diez puntos en bienestar de las mujeres. España ha pasado al puesto número quince en el ranking de la igualdad, España es el país de la Unión Europea donde más creció el desempleo entre mujeres en el año 2020. La brecha salarial sigue en aumento. Yo les decía que la política más inclusiva es el empleo, pero también cuando hay empleo, hay que seguir combatiendo la brecha salarial y la precariedad. Durante la pandemia, dos tercios de las mujeres, por no considerarse sus trabajos esenciales, han quedado en casa y a veces muy limitadas en cuanto a la posibilidad de continuar con sus trabajos.

El Gobierno ha eliminado la prestación para las madres de familias numerosas, para esas pensiones y aquellas mujeres de familias numerosas de hasta cuatro hijos, de poder llegar a tener una prestación de seis mil euros, han pasado a tenerla de mil quinientos. Eso no es trabajar por la igualdad y creo que es importante que también aquí quede de manifiesto.

Se ha recortado el complemento de pensiones de maternidad, el Estado social, el Estado, el escudo social no tiene nombre de mujer. Sabemos que es ingreso mínimo vital que sirve para acompañar a muchas mujeres en situaciones de vulnerabilidad, todavía no ha tenido los efectos deseados y podemos decir que incluso es un fracaso.

Todos tenemos que contribuir, todos podemos instar, hombres y mujeres, pero sobre todo hay que cumplir. Hay diferentes modelos y por eso les decía que el feminismo, el feminismo real, ese que combate la discriminación por razón de sexo, pero también los privilegios, por razón de sexo, se puede trabajar todos juntos, pero también con la exigencia que conlleva el alcanzar el reto de la igualdad de oportunidades sin planteamientos ideológicos, sin planteamientos políticos y directamente desde la unidad, que es lo que hemos reclamado muchas veces.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Por el grupo parlamentario Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo quería empezar poniendo en valor el consenso al que hemos llegado siete fuerzas políticas de este Parlamento, que a través de una enmienda que realmente transforma las inquietudes de todos nosotros y constituye una nueva PNL, que es la que ahora mismo estamos debatiendo. PNL, fruto del consenso como digo, y que tiene contribuciones de los restantes grupos parlamentarios, aparte de los que inicialmente presentaron la iniciativa, que son el Gobierno.

Dicho lo anterior, efectivamente, como decía la portavoz del Grupo Socialista, la ONU ha declarado el día ocho como el Día Internacional de la mujer y este año para 2021, bajo el lema “Mujeres líderes por un futuro igualitario en el mundo de la COVID”. En la explicación de este lema, la ONU viene a decir que, a pesar de que las mujeres han estado en primera línea con una amplia tasa de empleo femenino entre las personas que han estado dando la cara, y en primera línea en esta pandemia, eso no se ha correspondido con muchos puestos de responsabilidad, tanto en la Administración como en el mundo político. Y no solamente las mujeres han estado en primera línea, sino como decía también la portavoz del Grupo Socialista, han contribuido y han soportado las cargas, contribuciones a la mejora de la pandemia y cargas, que son la cara y la cruz de una misma moneda y de una misma realidad.

¿Qué realidad tenemos ahora mismo las mujeres de este Siglo XXI en medio de una pandemia? Por un lado, tenemos la realidad de que el desempleo femenino, como bien se ha dicho, ha aumentado ostensiblemente, y más en Aragón, donde ha subido tres décimas por encima de la media.

Además, los contratos temporales empiezan a ser exclusivos, o casi exclusivos de las mujeres, y realmente ¿por qué nos encontramos en esta situación? ¿por qué nos encontramos la situación de que la mujer cada vez tiene más contratos temporales, o que las principales paganas del desempleo son las mujeres?, por dos cuestiones fundamentales: La conciliación por un lado, el cuidado de los hijos, que tristemente sigue siendo a cargo de las mujeres, que son las que renuncian muchas veces a sus carreras profesionales y, por otro lado, el cuidado de los dependientes. Y ahí es una de las enmiendas que se ha presentado por parte de nuestro grupo parlamentario, en concreto, contribución a la enmienda, donde se habla de que se inste al Gobierno de España a llevar a cabo la aportación que le corresponde, en virtud de la Ley 39/2006, del 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y para disminuir de este modo, la sobrecarga que soportan muchas mujeres cuidadoras, es decir, conciliación, cuidado de hijos menores y, por otro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lado, cuidado de dependientes. Esos a lo mejor son los grandes hándicaps que realmente impiden que la mujer se incorpore de forma absoluta y total al mundo laboral.

Igualdad, nosotros Ciudadanos apostamos por la igualdad de hombres y mujeres, igualdad como libertad, entendida como libertad, libertad para decir que sí para decir que no, para vestirse como uno quiera, para elegir, para sentir, para ser amada, y precisamente ahí es donde introducimos también el cumplimiento de todas aquellas medidas establecidas en el pacto el pacto nacional sobre la violencia de género que nos corresponde como comunidad autónoma. Tenemos que dar cumplimiento a ese pacto de estado de la violencia de género. Solo así acabaremos con una de las lacras más importantes que tenemos ahora mismo en nuestra sociedad, que sigue siendo la violencia machista. La violencia machista, que es una privación de la libertad de las mujeres y que en el fondo y a la definitiva, es lo que impide que muchas de estas mujeres sean mujeres iguales, sean ciudadanos de primera.

Vuelvo otra vez a cómo he empezado. He empezado diciendo que desde Ciudadanos alabamos el consenso que hemos tenido a la hora de hablar de un tema tan importante como es la igualdad de las mujeres y como es la trascendente labor que las mujeres desempeñan en nuestra sociedad, y me remito otra vez al principio, porque el feminismo, el feminismo, y esto lo acredita esta esta PNL que hoy defendemos aquí que tiene parte de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, el feminismo no es de nadie, el feminismo es de todos y cada uno de los ciudadanos que eligen la libertad y que eligen la igualdad de todos los ciudadanos.

Sigamos por ese camino. Sigamos por el camino de compartir, de pactar, sobre todo en temas tan trascendentes y tan importantes como es la igualdad y el papel de las mujeres en la sociedad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Se presenta hoy un texto que realmente a nuestro grupo parlamentario no le hubiera gustado no tener que presentar, porque es un texto con las siete fuerzas parlamentarias y no con su totalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí había una costumbre en las Cortes de Aragón, y era la costumbre de defender los derechos humanos, de defender los derechos de las mujeres, de defender por parte de todos los grupos parlamentarios a través de una declaración institucional del Día Internacional de la Mujer. Y hay un grupo que es díscolo en esta cuestión y que realmente no apoya los derechos de las mujeres, no apoya los derechos humanos y, por lo tanto, ha creado una disconformidad con esa unanimidad que existía en la defensa, como digo, de las mujeres.

La ultraderecha ha entrado a los parlamentos y lo ha hecho rompiendo con lo más básico que hay. El entendimiento de todas las fuerzas políticas, cuando estamos hablando de la defensa a ultranza de los derechos de las mujeres. A las mujeres nos han cuestionado, nos han vulnerado, nos han violentado, nos han maltratado, nos han matado, no sigue matando, no siguen humillando y ahora tenemos que seguir aguantando que la ultraderecha llegue a los parlamentos, intentando imponer sus políticas de odio. Y ante esto, nosotras, nuestro Grupo Parlamentario, Podemos Aragón, decimos ni un paso atrás. Ni un paso atrás a esas políticas de miedo, a esas políticas de odio que nos quieren imponer.

Y digo políticas de miedo, porque miren, señores de Vox, *señoros* de Vox: a ustedes les comprendo, les intento entender a veces, mire por dónde, y yo entiendo que tengan miedo, porque por las noches, mientras todo el mundo duerme, ustedes apuntan con el dedo y se dedican a borrar murales, que defienden, que homenajean a mujeres que han sido históricas y que van a seguir siendo históricas, y qué bonito es cuando la ciudadanía organizada, se une, se organiza, y peregrina el día 8 en el día 8 de marzo, a darle una vuelta, una vuelta de tuerca a esos murales que ustedes con su odio, con sus dedos, apuntan a vulnerar, a maltratar y, por lo tanto, querer borrar.

Pero es que no van a poder borrar el rastro que está dejando una luz que sí ilumina fuera de este Parlamento, un foco que sí ilumina fuera de este Parlamento, un movimiento autoorganizado de las mujeres a nivel mundial que está diciendo que ni ustedes, ni nadie que se asemeje a esas políticas de odio van a poder borrar lo que el movimiento feminista está haciendo, la defensa a ultranza de los derechos de las mujeres, en cualquier lado, en cualquier lugar del mundo, como digo, ni un paso atrás ante aquellos que quieren imponer su odio frente las políticas.

La pandemia ha demostrado y ha dejado claro algo esencial: y es que las mujeres somos imprescindibles, se ha querido que fuéramos invisibles, pero no lo somos. Hemos sido básicas para poder defender la vida, posicionarla en el centro, defenderla,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aguantarla mantenerla a lo largo de toda la pandemia y, por lo tanto, ahora lo que vamos a seguir defendiendo es que la salida no sea por la derecha, la salida sea una salida feminista de la crisis. Vamos a seguir defendiendo ese modelo de derechos humanos, esa palabra como bandera y, no ese odio que la ultraderecha, que los *señoros* de Vox, que la ultraderecha que ha irrumpido en los parlamentos, no vamos a dejar que siga avanzando.

Así que a lo largo de este texto se intenta defender esos derechos humanos, esos derechos de las mujeres. Intentamos también defender que esas políticas, lleguen a todas las administraciones, a todas las instituciones, a todos los rincones de la sociedad, y pedimos que se ponga en marcha un plan, un plan que se ha puesto ya en marcha a nivel estatal. Gracias a un Gobierno progresista. El plan de conciliación que quiere impulsar un futuro con un sistema estatal de cuidados donde se pueda conciliar, donde se puedan repartir tareas, donde se apueste por la equidad, por la igualdad, por la equiparación, no solo de tareas, como decíamos, sino también de salarios, de derechos, de años y años de lucha feminista. Porque quien está al frente y compara el feminismo con los que nos atacan, a quien duda sobre cómo debe de ser el feminismo, a quién dice que tiene que ser un feminismo más tranquilo, más natural, nosotros decimos que no hay feminismo que sea neutral, que contra el machismo que impera contra el heteropatriarcado, debemos de seguir caminando, y debemos de seguir defendiendo esas políticas feministas donde no tengan odio a nada, ni por supuesto a nadie.

Así que a mí, ya solo me queda añadir que viva la lucha de las mujeres de aquí, y del resto del mundo.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENE:* Gracias, señora Cabrera.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Como decía, como ya se ha dicho, el 8 de marzo es el Día Internacional de las mujeres. No es un día de celebración, es un día de conmemoración, y también en su día en el que se visibiliza la desigualdad estructural en la que nos medimos el 50% de la población. Un día en el que el protagonismo es para el movimiento ciudadano que ansía y reclama más igualdad entre mujeres y hombres. El resto de los días del año son para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seguir construyendo igualdad, con pasos firmes y sin dar un paso atrás, y esta proposición no de ley es una muestra de ello.

Las administraciones públicas también deben seguir diseñando e implementando políticas públicas feministas. Construir más igualdad es construir más democracia, y es labor de demócratas y para construir más igualdad, tenemos que ser capaces de reconocer dónde está el problema, la raíz del problema y atacar e incidir en ello.

El patriarcado, la cultura patriarcal es un poliedro con infinitas caras e infinidad de vistas y tenemos que romperlo si queremos avanzar en igualdad. El patriarcado concede privilegios a unos en contra de otras, y equilibrar esta cuestión es una obligación, y para ello asumir que el feminismo debe ser un eje transversal en todos los ámbitos de la vida.

Las desigualdades son innumerables: desde la más cruel, las violencias machistas, hasta cualquier otra que nos podemos imaginar. Nos siguen matando a las mujeres por ser mujeres. Nos siguen violentando porque se creen superiores, porque, además, las carreras profesionales en un momento dado de nuestras vidas se truncan, porque se paraliza cualquier cuestión por el hecho de ser mujer. Nos jugamos mucho, señorías. Los derechos de las mujeres no pueden ser un campo de batalla. Los derechos de las mujeres los tenemos que seguir conquistando día a día y no podemos desandar lo andado. Decía Simón de Beauvoir hace ya muchas décadas: “no olvidéis jamás que bastara... bastaría una crisis política, económica y religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca serán por aquí nunca se dan por adquiridos debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida”.

La COVID ha puesto de manifiesto, como ocurrió también en la crisis del 2008, la COVID tiene sus secuelas más cruentas en las mujeres, la COVID además, ha intentado invisibilizarnos, la COVID ha puesto de manifiesto que los cuidados son imprescindibles y son importantes. Hasta hace muy poco tiempo, los cuidados era un trabajo que no se remuneraba, pero cuando se empezó a remunerar siguen siendo con los salarios más bajos, con los salarios más precarios, con los contratos de trabajo más precarios.

El mercado laboral nunca ha sido una garantía de éxito para las mujeres ni un aliado, los contratos a tiempo parcial no los cogemos las mujeres porque queremos...porque la mayoría de las veces son los únicos que nos ofrecen, y eso no es una cuestión de mujeres o de hombres, eso es una cuestión de desigualdad y contra ello tenemos que incidir. Si no queremos lo que vaticinaba Simón de Beauvoir es evidente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que necesitamos unidad de acción y ser valientes, y pensar que no somos unas pocas, que somos mayoría.

Somos mayoría las que seguimos pensando y los que siguen pensando que nuestras reivindicaciones son justas y necesarias y, por mucho que les pese a quien les pese, ni nos invisibilizarán, ni nos callarán, porque, como he dicho, nuestras reivindicaciones son muy justas. Y aquellos que piensen que para cambiar esto hay que hacer lo mismo de siempre están muy equivocados y, desde luego que aquí la ultraderecha tiene un altavoz, es evidente, pero desde luego que no nos tenemos que dejar ni avasallar por sus discursos populistas, ni acomplejarnos en ejercer el feminismo como política transformadora para construir más igualdad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.

Pues yo voy a ser muy breve, porque entiendo que ya está todo dicho.

8 de marzo, Día Internacional de las mujeres. En este día se hace necesario afianzar acuerdos y compromisos adquiridos en materia de políticas públicas de igualdad de género. Las dificultades que viven las mujeres a diario en todas las esferas de su vida, entendemos desde el Partido Aragonés que se han intensificado como consecuencia de la COVID-19.

La pandemia, ha tensionado aún más el sistema de cuidados que posibilita el funcionamiento de la estructura social, tal y como la hemos conocido hasta ahora. En un momento como el actual, en el que la COVID-19 ha atravesado la vida de todas las personas, consideramos necesaria la actuación de las Cortes de Aragón y el Gobierno de Aragón para garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida autónomo e independiente, libre de obstáculos y de violencias machistas, estableciendo mecanismos para ello, destinando medios, recursos y ayudas.

Por todo ello y porque entendemos que esta lucha es una lucha de todos, el Partido Aragonés apoya la iniciativa presentada por los grupos que conformamos este Gobierno de Aragón, así como la enmienda presentada por el resto de los grupos y finalizaré con un post que me gustó mucho, el cual yo compartí este 8 de marzo y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

resume la posición de mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés. “Por quienes lucharon, luchan y lucharán. Para que no hagan falta más jornadas de 8 de marzo en las que reivindicar la igualdad”. Este año, nosotros, el Partido Aragonés no mostramos nuestro apoyo a manifestaciones, porque la prudencia se impone, pero seguiremos trabajando por un mundo más justo, por la igualdad entre hombres y mujeres.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SAN REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señorías, yo creo que hay que comenzar felicitando a las mujeres por su capacidad de organización de este 8M, mediante la cual han hecho visibles sus reivindicaciones a la par que han garantizado el cuidado de todas las personas que allí estábamos reivindicando con ellas.

Frente a muchos cuestionamientos, en muchos casos de gente que tiene, y de organizaciones que tiene mucho que callar, mucho que callar, las mujeres nos han dado una lección de nuevo y han vuelto a situar encima de la mesa que el feminismo es un movimiento central en la agenda política y que nos queda mucho también para avanzar en la transformación de un sistema que revierta las desigualdades estructurales existentes a día de hoy para garantizar una igualdad plena y real.

Evidentemente, esta propuesta está labrada desde la búsqueda del acuerdo, desde el consenso. Permítanme en una lógica casi de conjura democrática de aquellos grupos políticos que hemos querido participar de la misma, porque entendemos que no habrá democracia si no hay igualdad. Por eso no entendemos, y ahí se constituye como ese dique democrático esta iniciativa, que haya quien haga gala y bandera del machismo, de la violencia, del patriarcado... y es muy preocupante salir a la calle, alimentar el odio, la negación y la validez de la agresión sistémica, por lo tanto. Porque es lo que sufren las mujeres, una permanente situación de agresión sistémica.

Esta iniciativa es muy importante en los puntos que contempla y nos emplaza también alejar las palabras huecas y a hablar de lo concreto, aplicar el espíritu que la inspira al desarrollo de cada una de las políticas públicas implementadas por parte del Gobierno de Aragón. La primera es la de visibilizar, y permítanme que haga dos reflexiones que igual no contempla la iniciativa. Visibilizar. Y para visibilizar, hay que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desagregar datos, señorías, que hay que visibilizar los sesgos de género y hay que avanzar también en la implementación de esos planes de igualdad que no se pueden quedar en el papel, que tienen que ser reales y tendremos... hemos debatido mucho de economía hoy, hablar del impacto de género en todas las políticas desplegadas, también en esa estrategia aragonesa de recuperación social y económica, tal y como se emplazó el presidente.

Porque hay que concretar, ¿que se puede hacer desde el Gobierno de Aragón? Aquí hay alguna de las cuestiones que plantean, debates muy interesantes, pero que son imprescindibles y que la COVID ha puesto de manifiesto, como absolutamente necesarios, y abordar el plan Corresponsables, que es verdad se aprobó ya el día 9 de marzo, es un paso importante, pero que va a tener que dar traslado, se va a tener que ha tratado aquí.

Ciento noventa millones que van a servir para la conciliación de las familias en España mediante la corresponsabilidad del Estado en la materia tan fundamental como son los cuidados. Ahora bien, esos servicios de cuidados tienen que prestarse en unas condiciones dignas, fundamental, dignas. Y en ese sentido, garantía de derechos laborales, y en ese sentido, fortalecimiento de los servicios públicos, imprescindible, señorías, imprescindible.

Toca también un tema fundamental, esta propuesta, que es el de la corresponsabilidad de las empresas en el ámbito productivo, no podemos seguir entendiendo que la actividad productiva requiera de la actividad silenciada y reproductiva del esfuerzo que en muchos casos se llama explotación, sobrecarga multitarea de las mujeres. Esa corresponsabilidad nos tiene que llevar a redefinir también procesos y reorganizar, reequilibrar procesos de producción para adaptarlos a la vida, para hacerla posible y en ese sentido, vuelvo otra vez a decir: los planes de igualdad en las empresas no pueden convertirse única y exclusivamente en un trámite meramente formal. La conciliación, la corresponsabilidad, tiene que servir para arrojar resultados positivos para la superación de la brecha de género y la brecha salarial.

Hay que hablar también de eso que hablamos de la mejora financiación de la Ley de dependencia que todos compartimos, pero eso por sí mismo, señorías, no va a asegurar la rebaja de la sobrecarga que soportan las mujeres en materia de cuidados. Hay que ir más allá, hay que aumentar esa financiación, pero eso se tiene que traducir también en servicios públicos que modifiquen el sistema actual para evitar la precariedad de las trabajadoras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En fin, hay una serie de cuestiones que nos obligan y nos mandatan como Administración, pero también como sociedad y como formaciones políticas, que representa la voluntad soberana de la ciudadanía. Avanzar en igualdad.

Desde un punto de vista profundamente democrático, independientemente de las diferencias políticas que tendremos, porque es verdad, no es neutral, por supuesto que no es neutral, igual que no han sido neutrales las causas que han generado la desigualdad estructural, el heteropatriarcado, la violencia sistémica, por supuesto, tenemos que avanzar y en ese sentido hay que superar la realidad aragonesa.

Hoy hablábamos de las cifras de desempleo. Hoy hablábamos de las cifras de temporalidad. Hoy hablamos de las cifras de parcialidad en el ámbito de la mujer, cinco veces superiores a las del hombre, y eso no puede permitirse.

Por lo tanto, Izquierda Unida desde el ámbito desde la más firme voluntad de entender que esta pelea es una pelea de todos y de todas, ha trabajado en esta proposición no de ley, votará a favor de la misma, pero emplazamos porque no puede ser otra manera, yo entiendo que todos y todas y lo compartimos, salvo la ultraderecha que no ha querido formar parte este acuerdo, que estas propuestas tienen que llevar a hechos concretos, a políticas públicas y desarrollarlas, además, con valentía, con audacia y sobre todo, de forma que acaben con esos mensajes que aparentemente legitiman el machismo. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Turno para el grupo no enmendante, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, en primer lugar, decir, como siempre decimos, que en Vox condenamos abiertamente todo tipo de violencia, todas las conductas violentas son reprobables y algunas criminales, que somos el único partido que pide la cadena perpetua para los violadores, para los maltratadores y para los asesinos. Reivindicamos la igualdad de hombres y mujeres, tal como establece el artículo 14 de nuestra Constitución y defendemos los derechos de las mujeres trabajadoras como se establece en el Estatuto de los trabajadores y en los convenios colectivos de trabajo y aunque a algunas les gustaría, no, yo, por supuesto como mujer, no me voy a invisibilizar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Traen esta PNL hoy aquí con motivo del Día Internacional de la Mujer, centrado mayoritariamente la iniciativa en el tema laboral. Hablamos, principalmente de los cuidados, de la precariedad, de que las mujeres son las que cuidan. No solo cuidan las mujeres, también cuidan los hombres, a mujeres, hijas, esposas o compañeras, que también puede ser dependientes y también muchos barones hijos que cuidan de sus padres.

Los cuidados no son solamente a menores, sino también atención a mayores con o sin discapacidad, independientemente del sexo del cuidador, prácticamente los puntos tres, cuatro, cinco, seis y ahora también con la enmienda, siete y ocho de esta iniciativa se centran exclusivamente en ello.

Consideramos, literalmente leo: “necesaria la actuación del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida” y yo les pregunto ¿cómo Gobierno que son, no están ya en ello? ¿no están desarrollando políticas públicas de ayudas a las mujeres? ¿y con un incremento del 157% del presupuesto en el Ministerio de Igualdad todavía no se han puesto a ello? porque lo que hacen falta son más políticas de conciliación, para acabar con esas brechas salariales de las que ustedes hablan, con esos contratos a tiempo parcial y con esa dificultad que tienen las mujeres madres de poder acceder a otro tipo de trabajos, si es que no lo han elegido ellas. Los contratos a tiempo parciales que haberlas las hay.

Pero en realidad ustedes, cuando hablan de la Mujer, aunque han traído aquí esta PNL centrándola en el tema laboral, que bien podría ser objeto de una Comisión de Economía y Empleo o de Ciudadanía y Derechos Sociales, ustedes se centran en la ideología de género, en el impacto de género, que es contra el que nosotros... con el con nosotros no comulgamos. La Ley integral contra la violencia de género no funciona y ha resultado todo un fracaso y ustedes lo saben, porque desde 2003 no se ha reducido el número de víctimas y en Vox no compartimos la perspectiva de género porque... les voy a preguntar a ustedes, ¿alguien nos puede decir cuántos géneros hay? porque no me lo pueden responder.

Porque la ONU ya habla de ciento doce géneros y la lista es abierta. En Vox, consideramos más adecuada la Ley de violencia intrafamiliar, porque ahí sí que hablamos de igualdad de hombres y de mujeres, y que cualquier agredido, violada, violado, asesinado, asesinada, en el ámbito familiar, sentimental estén igualmente protegidos, hombres, mujeres, niños, ancianos y parejas homosexuales, que con esta ley no están protegidos. ¿Porque no protegen ustedes a todas las mujeres? Y ahora le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pregunto yo al Partido Socialista y a Podemos, ¿porque han impedido en Baleares que se investigue la explotación sexual de dieciséis menores tuteladas, que ha tenido que ser la Unión Europea la ha que abierto una investigación sobre este caso? La señora Cabrera decía: “viva la lucha de las mujeres”, señora Cabrera ¿de que mujeres? ¿de estas niñas? Para ustedes, que presumen de igualdad, todas las víctimas no son iguales, porque estas niñas son víctimas de segunda, porque las invisibilizan.

En Vox, estamos y estaremos siempre con las víctimas, pero con todas, sea cual sea la causa por la se han sido agredidas, independientemente de su sexo, raza, edad u orientación sexual. Plan de igualdad de oportunidades hablan, ¿cuál es ese plan de igualdad de oportunidades?, ¿ese en el que cuando hay oposiciones a funcionarios de la Administración pública, si hay empate entre hombre y la mujer discriminación positiva?, el puesto es para la mujer, no hay otra prueba por la que se puedan, con la que podamos demostrar el mérito y la capacidad no la hay. Ustedes las de la izquierda radical, porque ya que la señora Cabrera se está refiriendo a mí todo el rato, nos están hablando de odio, cuando proclama la muerte de Abascal en las calles en las manifestaciones... tenemos los vídeos, señora ¿de que odio me están hablando?, no estoy mezclando, me está diciendo de un mensaje de odio, el suyo es en las calles.

Las feministas, de verdad, han repudiado sus teorías radicales porque son las de verdadero enfrentamiento y odio entre hombres y mujeres y, por tanto, no, no votaremos a favor de esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Entiendo que lo que se procederá a votar es la enmienda tal cual está, que ha sido aceptada y presentada por los siete grupos.

Continuamos con el orden del día. Debate de la proposición no de ley número 78/21, sobre el respecto de la ley y la libertad de prensa por el grupo parlamentario Ciudadanos y para lo cual tiene la palabra, señor Trullén, tiene la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como todos ustedes saben, tras la entrada en prisión del rapero Pablo Hasél, se produjeron numerosos actos de violencia en las calles, principalmente en Barcelona, pero también en otras ciudades españolas. Se ha destrozado mobiliario urbano, se ha rociado con gasolina y prendido fuego el interior de entidades financieras,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se han saqueado locales y establecimientos comerciales, y también se prendió fuego a una furgoneta de la guardia urbana con un agente en su interior.

Señorías, en un Estado de derecho, las sentencias judiciales hay que cumplirlas siempre y en una democracia la violencia ni tiene cabida ni tiene justificación. Es nuestro deber como ciudadanos libres, condenar todos estos actos violentos y aun más, es nuestro deber como servidores públicos, exigir a todos los responsables políticos que condenen sin ambages, que condenen claramente de forma firme todos estos actos violentos producidos en las calles españolas.

Señorías, el señor Echenique, portavoz de Unidas Podemos, coalición a nivel nacional entre podemos e Izquierda Unida, portavoz de un grupo, además, que está en el Gobierno de España, el señor Echenique, diputado en el Congreso por la circunscripción de Zaragoza, el señor Echenique jaleó y alentó a los jóvenes que estaban realizando esta violencia en las calles, y eso es intolerable. Señorías, eso es intolerable.

Miren, decía George Orwell, que el resultado de predicar doctrinas totalitarias es debilitar el instinto por medio del cual los pueblos libres saben lo que es o no es peligroso. Pues, miren, señorías de Podemos y de Izquierda Unida también, en nuestra alma liberal, en el alma liberal de Ciudadanos, queda instinto de sobra para darnos cuenta de que estas manifestaciones del señor Echenique son realmente peligrosas, porque ponen en peligro nuestra democracia, ponen en peligro nuestra democracia cuando no condena de forma firme la violencia producida en las calles.

Y hoy traemos esta propuesta aquí, para darles la oportunidad de marcar distancias frente a estas manifestaciones, para darles la oportunidad de condenar sin tapujos la violencia producida en las calles tras el encarcelamiento de Pablo Hasél. Señorías de Podemos, casi con total seguridad, ustedes hablaban en sus intervenciones de libertad de expresión y quizá esto, no lo sé, dirán que Pablo Hasél, ha sido encarcelado por rapear. Eso es rotundamente falso, Pablo Hasél está en prisión porque ha sido dos veces sentenciado por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona y también tiene dos sentencias más por agresiones y amenazas.

Permítanme que les diga una cosa: Ustedes, señorías de Podemos, no tienen ni idea de lo que es la libertad de expresión, no tienen ni idea, porque si tuviesen la más mínima idea de lo que es la libertad de expresión, no durarían ni un minuto más en el partido político en el que están.

Porque el líder de Podemos, el secretario general de Podemos, el señor Iglesias, vicepresidente del Gobierno de España, además, desde la tribuna del Congreso de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Diputados dijo que había que controlar a los medios de comunicación, repito, desde la tribuna del Congreso de los Diputados dijo que había que controlar a los medios de comunicación, señorías, eso es intolerable. Esto es un ataque a nuestra democracia, señorías. Las democracias nacen y mueren con la independencia de los medios de comunicación ¿y ven lo calmado de mi voz? pues es directamente proporcional a la firmeza de la convicción que tengo de que no lo van a conseguir, no van a conseguir destruir nuestra democracia, no van a conseguir destruir nuestro país, y no lo van a conseguir, porque el pueblo español es un pueblo libre que sabe identificar claramente las doctrinas totalitarias, y la suya es una doctrina totalitaria.

Y el pueblo aragonés también es un pueblo libre y ha demostrado muchas veces a lo largo de la historia, que es capaz de detectar y de luchar contra los ataques a la libertad. Por eso creo hoy que hay que ser optimistas, porque hoy tengo esperanza, hoy creo que todos los representantes del pueblo aragonés aquí en las Cortes de Aragón, escogidos democráticamente, vamos a estar a la altura y vamos a condenar sin paños calientes la violencia producida en las calles españolas, y vamos a condenar todas las manifestaciones que incitan a esa violencia, y vamos a seguir defendiendo la necesidad de que haya medios de comunicación independientes, de que haya una prensa libre lejos de cualquier afección política.

Aragón es una sociedad libre y democrática, y hoy lo vamos a demostrar señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

Se han presentado dos enmiendas por el Partido Popular. Para su defensa, señora Vaquero, tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Y siempre que se trate de iniciativas dirigidas a defender nuestro Estado de Derecho a defender la democracia y, sobre todo, a condenar ataques que erosionan precisamente este Estado de derecho, el Partido Popular estará de acuerdo con este tipo de iniciativas y, además, en este caso nos servirá para denunciar a todos aquellos partidos que tratan de imponer una realidad que no se corresponde con la verdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, el problema que ha ocurrido con Pablo Hasél, no tiene que ver con una condena por un dudoso gusto musical. Ha sido condenado por enaltecimiento del terrorismo, ese mismo delito por el que han sido condenadas ya otras personas en nuestro país. Ese mismo delito, que está también tipificado en el Código Penal, y que además también implica la condena por los ataques a la Corona, por los ataques a las instituciones, por los ataques a la democracia...

En definitiva, como decía al inicio de mi intervención, miren la libertad de información, la libertad de opinión, la libertad de expresión es otra cosa y no tiene que ver la libertad de expresión con la incorporación de comportamientos, como digo, tipificados como delito. Miren, para la libertad de expresión, basta seguir con los medios de comunicación, que incorporan incluso muchas veces esos comentarios hacia la monarquía, hacia la corona... pues bueno, pues por presuntos comportamientos no ejemplares.

Y esos medios de comunicación no son condenados, esos periodistas no son censurados, ¿por qué?, pues porque prevalece la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de opinión. Pero lo que no pueden pretender algunos, Podemos en concreto, es que desde el Gobierno de la nación quieran sorber y soplar al mismo tiempo. Quieran, por una parte, instigar a los medios de comunicación para que incorporen esas noticias que le sirvan de base para atacar, para señalar a los jueces, para atacar a las instituciones, para amenazar a la prensa, y, por otro lado, quieren controlar esa información de los medios de comunicación cuando se trata de esconder eso que ellos llaman las cloacas, sus cloacas.

Esto nos lleva a la libertad de prensa. No hay democracia sin libertad de prensa. Miren, en estos momentos demasiado retos tienen que asumir los medios de comunicación cuando existe un modelo de negocio al que se han incorporado las nuevas tecnologías, las redes sociales. Demasiados retos tienen los medios de comunicación cuando muchas veces tienen que depender de la publicidad institucional, sabiendo lo que eso supone para sostenerse económicamente, pero para que ahora vengan encima determinados partidos con rasgos totalitarios y lo que traten de imponer es esa autocensura provocada por el miedo, y esa es la peor de las censuras, la censura provocada por el medio, y que Podemos criminaliza muchos periodistas con nombres y apellidos, tratándoles de infundir precisamente ese miedo.

Mire, nosotros lo dijimos recientemente con motivo de la defensa de esa reforma del Poder Judicial. Podemos, y lo decimos abiertamente, es un peligro para la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

democracia, y lo volvemos a decir, porque no respeta nuestra Constitución. No respeta el Estado de Derecho, erosiona permanentemente la democracia y por eso con nuestra enmienda, con la primera de ellas, señor Trullén, lo que queríamos era reprobar las manifestaciones precisamente de los cargos públicos, por su condición de cargos públicos. Es ahí donde está la gravedad cuando incitan a la violencia, al odio, alientan y legitiman la violencia callejera. Si alguien tiene algún problema en incorporar a esos cargos públicos con esas manifestaciones, es que claramente no quiere reprobar, no quiere reprobar aquellos que ocupando un cargo público, como digo, no respetan a la democracia.

Y una segunda enmienda, donde creo que completa su iniciativa y que es precisamente apoyar, y dar todo su reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son las que en estos momentos de disturbios y de violencia callejera han sido quienes han defendido la seguridad pública y quienes han defendido y garantizado el ejercicio de las libertades y los derechos.

Espero que las puedan incorporar, porque, desde luego completa esta iniciativa.  
Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Intervención de los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señor Guillén, le quedan a usted y a su partido muchas décadas, pero que muchas décadas para darle lecciones de defensa a la democracia de Izquierda Unida o la izquierda de este país, muchos, muchas muchas décadas.

Dicho esto, nos trae un debate interesante en unas semanas, señorías, en la que aparecen dos noticias en los medios de comunicación: primera, Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, condena a España por limitar la libertad expresión a dos turolenses por condenarlos, por criticar a los jueces. Segunda noticia: Tribunal Europeo de Derechos Humanos condena a España por la actuación policial en el Rodea el Congreso de 2012, en la que encuentra violaciones del convenio de Derechos Humanos, por no investigar las denuncias de abuso policial. Dos noticias.

Izquierda Unida, condena todo acto de violencia, por supuesto, ¿condenan ustedes esté? ¿condenan ustedes estos? Porque claro, aquí es donde empiezan las diferencias. Mire, señoría, la libertad, la democracia, el derecho a la información, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

igualdad ante la ley o los derechos, hay que reclamarlos cotidianamente y hay que hacerlos cumplir cotidianamente, pero todos, todos. Y en este país, señorías, por mucho que les pese a las derechas, no habrá tal cosa. Mientras hay una Ley mordaza que impide, por ejemplo, a los profesionales de la prensa, hacer su trabajo, también. Mientras haya personas con privilegios que son constitucionalmente responsables y se llenan los bolsillos, y hablo del rey, el exrey, se llena los bolsillos con dinero público, que aquí nadie quiere investigarlo, no habrá igualdad, no habrá igualdad mientras sigan siendo delito. Por lo tanto, el cuestionamiento de la Corona o cuando los dogmas de fe también se den a delito cuando son cuestionados, no habrá libertad, no habrá democracia.

Señorías, pero es que a ustedes esto no les importa realmente. Ustedes, estas realidades lo que están demostrando es que tienen una doble vara de medir, una doble moral y es lo que han venido a poner encima la mesa hoy aquí y que Izquierda Unida, por lo tanto, no va a entrar a estos juegos.

¿Condenar la violencia? por supuesto, pero no porque ustedes nos lo digan, pero condenamos toda, toda la violencia. Fíjese también, por ejemplo, la sufrida hace unos meses por un padre y su hija, doblemente, primero por un policía borracho y después por la sentencia judicial que lo condena a él, o también la sufrida por parte de esos empleados públicos que se extralimitan en sus funciones, que los hay, nos lo dicen los tribunales superiores de Justicia europeos, también la violencia estructural, que significa perder la casa, perder el trabajo... teniendo constitucionalmente derecho a él, sin ninguna alternativa, también creemos que es violencia de los chats que llaman a matar a veintiséis millones de hijos de puta porque son rojos, eso también hay que condenarlo, también hay que condenar las salidas, las salidas en honor de multitudes de los melancólicos defensores de la División Azul que vuelven a señalar a los judíos en como responsables, también habrá que condenar a esos jueces que no dan crédito a las declaraciones de las mujeres que han sido violadas y exoneran a los violadores, también habrá que cuestionar en definitiva, muchísimas de estas de estas cuestiones.

Pero claro, es que ustedes no han traído esta propuesta para condenar ninguna violencia. Ustedes han traído esta propuesta por dos motivos: primero, para afianzar una lógica binaria de pensamiento único que desde luego esta formación política no comparte porque la hace flaco favor a la democracia, es decir, apropiándose, además de la capacidad, de decirnos lo que está bien y lo que está mal y lo que tenemos no tenemos que condenar. Y segundo, que a nosotros nos parece más importante porque es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más descarado, y en su intervención ha dejado clara el señor Trullén, debilitar al Gobierno incluso llamándolo antidemocrático. Pero bueno, ¿pero esto qué es?

Aquí, señorías, aquí, señorías, señorías aquí el problema es que haya formaciones políticas. Acabo ya presidente, que asuman esa lógica Izquierda Unida no la va a asumir, no va a asumir y miren, debemos pensar en las causas de lo que está pasando en este país. La situación está lo suficientemente inflamada como para seguir alimentándola. Por supuesto que hay que evitar que se quemen contenedores, pero también hay que evitar que se quemen tribunas, señoría, porque la política está para resolver, no para profundizar en los problemas y con esto ustedes no hacen otra cosa que profundizar en ese discurso binario que flaco favor le hace a la política.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo no voy a hablar de rojos y azules, de cosas de estas. A nosotros nos gusta la monarquía, la Constitución, y que decir... a nosotros sí que nos gustaría simplemente hacer un mensaje general en el sentido de que condenamos cualquier tipo de violencia, venga de donde venga. Es verdad que hay que dar ejemplo. Los representantes públicos tienen que dar ejemplo en todo momento vengan de donde vengan y libertad de expresión sí, y civismo también.

Yo simplemente para acabar, creo que en Aragón todos, y creo que puedo hablar por todos ustedes, nosotros desde el Partido Aragonés, nos sentimos orgullosos de que de cara a la sociedad den ejemplo en todo momento. Creo que, a nivel nacional, a nivel nacional, se tendría que tomar ejemplo de lo que se está haciendo en Aragón y creo que, por parte de todos los grupos parlamentarios, con lo cual nada más. Nosotros apoyaremos la medida.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde el grupo parlamentario Vox en Aragón mostramos nuestra más firme condena a todas esas agresiones, amenazas y coacciones, perpetradas por los enemigos de la democracia.

Me voy a dirigir principalmente en esta intervención a los señores del Partido Socialista, ¿por qué se empeñan ustedes en seguir gobernando con los antisistema?, ¿porque llevan de compañeros de viaje a quienes fomentan el terrorismo callejero, contra el mobiliario urbano y contra los negocios particulares ya tan perjudicados y cuyo máximo representante el vicepresidente, señor Iglesias, tiene problemas para reconocer las muestras de libertad de expresión?

Es el mismo que al grito de alerta antifascista, jalea sus hordas y las lanza a perseguir personas y atacar a sedes de Vox. Ese mismo que no conoce el significado de fascismo, porque nadie hay en el Gobierno de España más totalitario y machista que él mismo, ¿porque protegen a esos partidos que defienden a delincuentes como Pablo Hasél, que dice que ETA y GRAPO no son terroristas, sino resistencia? ¿Creen que es libertad de expresión decir como dice, Hasél “una mujer es demasiado cara, voy a tener que violarla”? Un indeseable que pedía asesinar a Pachi López de su partido, a miembros de la Casa Real o que celebraba los atentados de miembros del Partido Popular, ¿porque gobierna con ese partido que se mantiene en la ambigüedad y que repite y comparte los ataques a nuestra Policía?

Y, por supuesto que desde Vox apoyaremos esta iniciativa para que desde el Gobierno de la nación se exija la restitución del orden constitucional y se garantice la condena a los actos violentos, la igualdad de los españoles ante la ley y el Estado de Derecho, el cumplimiento íntegro de las sentencias, la seguridad ciudadana, la de los negocios, la integridad de los trabajadores y el orden público, la libertad de expresión, libertad de opinión, libertad de información, periodismo libre y sin injerencias políticas.

En Vox tras las elecciones al Parlamento andaluz, tras la campaña electoral en Cataluña y posteriormente a ella, con los disturbios ocasionados a raíz del ingreso en prisión del raperero Hasél, nos ha quedado muy claro que partidos están por la democracia libre y plural y que partidos no.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES *[desde el escaño]*: Gracias, presidente.

La verdad es que tenía interés en saber cómo iba a transcurrir este debate, pero la verdad es que... si nos serviría para algo, si nos serviría para hacernos reflexionar, para analizar la situación de la calle, para ser propositivos... Pero, señorías, hasta ahora, creo que ha adolecido de todo eso, al menos en mi humilde opinión.

Y creo que es decepcionante, por poco edificante, porque no está alineado con la libertad de expresión, señor Trullén, que es lo que dice parte de su *petitum*, parte, el punto número... el apartado número D dice: “garantizar la libertad de expresión”, y usted dice que no tenemos que entrar en la libertad de expresión, ¿pues en que vamos a entrar?

Además, es que creo que este no está alineado, como decía, por la libertad de expresión, su debate ni con proteger y fortalecer la democracia, sino que es más un... ha sido un debate de quién son los buenos, de quién son los malos y, además, arrogándose a algunos de los intervinientes la capacidad de juzgar.

Creo que hasta ahora en estos han sido los términos. Y creo también que si usted, lo que hay que circunscribir en este debate a unas protestas, sería bueno secuenciar las protestas y ni fueron igual el primer día, ni el último. Ni fueron igual en todos los lugares. Aquí en Aragón se produjeron manifestaciones en contra, con mayor acierto o no, en su reivindicación de la entrada en prisión del rapero Hasél y no hubo ningún incidente e incívico, ¿por qué no ponen eso encima la mesa también? Yo desde aquí, pues me congratulo de que la gente sea capaz de salir a la calle y de que lo haga de una forma civilizada.

Ni tampoco lo quieren hacer extensivas a otras manifestaciones que ocurrieron en un periodo de tiempo, en el mismo periodo de tiempo. ¿Nos hemos referido a Linares? ¿a lo que ocurrió en Linares? a esa manifestación silenciosa de la gente que iba reclamando, reclamando y reclamando porque ve cómo su tierra no es una tierra de oportunidades para nadie. Y no me voy a referir, porque aquello no fue una manifestación, sino que fue un hecho aislado, bastante cruel, incruento, además, el que recibieron un padre y una hija por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tenemos que empezar a analizar todo esto, porque creo que se nos puede ir desde luego, las cosas de la mano.

Ni tampoco es bueno seguir criminalizando a los jóvenes de lo que está ocurriendo en la calle. Tengamos cuidado, señorías, los jóvenes ya fueron los paganos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la crisis del 2008 en su amplia mayoría, y esos mismos jóvenes van a volver a ser paganos de la crisis de la COVID-19.

Mire, yo, señor Trullén, creo que buscar la solución a esto a los problemas de incivismo no viene con las proposiciones no de ley que usted nos está planteando. La mayoría de las cuestiones que usted expone aquí son cuestiones de demócrata, pero es que, además, todos los que estamos en esta en esta sala cuando tomamos posesión como diputados y diputadas, lo tenemos que cumplir. Ustedes aquí, han escrito lo que prometemos o lo que juramos, le han puesto un poco más de adorno, le han puesto un poco más barroco, que, además, yo creo que, a mi juicio, a nuestro juicio, lo han desvirtuado, pero al final esta proposición no de ley yo creo que solamente sirve... voy concluyendo, señor presidente... para echar leña al fuego, para polarizar todavía más la situación y, desde luego, para desvirtuar hashtag de política útil.

Muchas gracias señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Debatimos otra a iniciativa de Ciudadanos que no aporta absolutamente nada a mejorar las vidas de los aragoneses y, como estamos viendo, no busca más que generar barro y, sobre todo, dar cera a Podemos Aragón.

Creía que iban a aguantar más escuchándome en el uso de mi palabra, que es lo que debería caracterizar a cualquier demócrata que en sede parlamentaria...

*El señor PRESIDENTE:* Tiene razón, señor Escartín, esta vez se ha batido un récord. Ruego que esperemos un poquito al menos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Es que va a ser: Buenas tardes, “¡Uuu...!”. Voy a intentar mantener el tono para que se me entienda. Ciudadanos, además, ayer mismo se dio cuenta de repente que estaba gobernando con un partido corrupto y mafioso, en palabras de las propias portavoces de Ciudadanos, así que quienes gobiernan con la ultraderecha no nos van a dar lecciones de avances democráticos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En nuestro ADN, les guste o no, está la defensa de la democracia y la esencia de la democracia, la defensa de la igualdad de todas las personas. Por eso estamos aquí en Aragón, celebrando que quitemos los aforamientos a cualquier cargo público y lo mismo lo estamos pidiendo para el jefe de Estado. Es lo que en este debate estamos proponiendo desde Podemos en defensa de la libertad de opinión y de la libertad de expresión y de que todos los españoles seamos iguales ante la ley, y lo hacemos desde la palabra en los parlamentos, con diálogo y negociación, como se hace la política.

Lo que estamos intentando es que se elimine del Código Penal español el delito de injurias a la Corona, que nos parece que es algo propio de otra época...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señora Susín, es que es continuo, entonces dificulta el oír, ¿de acuerdo?

Continúe.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Perdone, presidente, que a veces hablamos del teletrabajo, de los que tenemos hijos en casa... Si esto es mucho peor que el teletrabajo, aunque tuviéramos familia numerosa. Al final uno se acostumbra a lo que hay... a lo que iba. *[Comentarios]*

Yo no he dicho ni una palabra, ni una palabra cuando hablaba Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

El debate para nosotros es, si tenemos que seguir encarcelando a gente por dar su opinión, aunque no nos guste. El debate no es si la violencia es buena o mala, esto no lo cuestiona nadie en España, tampoco nosotros, y lo que no se puede traer a este Parlamento son palabras, señor Trullén, como las que usted ha expresado, que son mentira, que portavoces de Podemos han jaleado o han alentado la violencia en las calles, eso es directamente mentira, que es lo que hacen ustedes muchas veces contra Podemos.

Como ha dicho la portavoz de Chunta Aragonesista, todas las manifestaciones que ha habido en estas últimas semanas en Aragón, todas, han sido no violentas y no ha supuesto ningún problema de alteración del orden público y, mientras tanto lo que ha hecho Unidas Podemos en el Congreso es registrar una ley de protección a la libertad de expresión para derogar aquellos artículos que nosotros consideramos que deberían salir del Código Penal y que, sobre todo, hacen referencia a los que llevan algunas personas a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la cárcel por opinar, que es de lo que estamos hablando, nosotros, libertad de opinión y libertad de expresión.

Además ustedes traen esta iniciativa cuando han celebrado la prohibición del derecho de manifestación de las madrileñas durante el 8M, cuando se ha demostrado un 8 de marzo más, que cuando las organizaciones son cuidadosas y son buenas, igual que hemos visto con la cultura y con la hostelería, son perfectamente posibles las manifestaciones seguras para cualquier persona que se quiera expresar libremente.

Para nosotros, tal y como refleja el Eurobarómetro de febrero, que dice que el 53% de los españoles no está muy satisfecho, o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en España, el debate precisamente es este. Y es un debate sosegado de señalar y criticar...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo...

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* déjeme un poquito presidente, porque he tenido muchas interrupciones...

*El señor PRESIDENTE:* Le he dicho que vaya concluyendo cuando llevaba un minuto.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* y se lo agradezco.

No pasa nada, no pasa nada por reconocer los límites a la democracia, sobre todo si sirve para motivarnos, para seguir trabajando con más esfuerzo para mejorar y avanzar en derechos y justicia social.

Porque para lo que nosotros no es normal en democracia es que tengamos a una persona como Villarejo trabajando de manera absolutamente irregular para las cloacas policiales contra los adversarios políticos. Lo que no es normal en democracia es que tengamos un rey emérito huido por sus supuestas corruptelas y escándalos, o que no se investigue de esto en el Parlamento español... esto es lo que no es normal en democracia, como no es normal que tengamos un Partido Popular con un sinnúmero de condenas por corrupción por los casos Lezo, Gürtel, Púnica, Kitchen. y un largo etcétera, con condenas, con condenas y personas encarceladas por corrupción como Zaplana Rato, Granados... Ignacio González o Fabra... esto son condenas...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Lleva dos minutos trece segundos de más.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Vale.  
Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Lo primero es que quizás en un debate que el Partido Socialista creíamos que iba a ser casi jurídico-constitucional, sobre el derecho a la expresión, la libertad de información, los derechos concurrentes, pues habría estado muy bien que, por ejemplo, al señor Escartín le hubieran dejado hacer su exposición sobre la que podríamos haber estado más de acuerdo, o más en desacuerdo.

Desde el Partido Socialista Obrero Español, defendemos lo que la Constitución y la doctrina jurídico constitucional ha establecido, y es que los derechos fundamentales: derecho de expresión, derecho de creación, derecho información... no son absolutos, y que estos mismos están sujetos también a unos límites derivados de ese primer título donde están todos los derechos fundamentales.

Igualmente vinculantes, es cuando se habilitan los derechos, también la limitación de los mismos. Hay sentencias derivadas ya desde el año 1981 en una larga trayectoria, en la que habla de que los derechos fundamentales no son absolutos y tienen límites, de que no existen derechos ilimitados, y que a su vez también tiene que existir determinados elementos de ponderación. Límites como el derecho al honor, a la propia imagen, a la dignidad de la persona, a evitar esos discursos de odio o a la libertad religiosa, son algunos de los límites que la doctrina jurídico-constitucional ha establecido.

No será este portavoz y estudiante, y les tengo que decir apasionado su momento, el derecho constitucional, quien les diga que para el Partido Socialista lo que tenemos que hacer todos es respetarnos, es convivir y, por tanto, señor Trullén, usted ha hecho una exposición que poco tenía que ver con el tenor literal de su proposición no de ley, en la que habla de condenar los actos de violencia. ¿Como no lo vamos a condenar esta violencia o cualquier otra? ¿a defender la igualdad de los españoles ante la ley?, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supuesto, ¿a garantizar la seguridad ciudadana o a garantizar la libertad de expresión? Si precisamente algunos de los aspectos que usted pone en su proposición no de ley son aspectos sustanciales al consenso constitucional que de manera reiterada unos y otros nos tiramos los trastos a la cabeza.

Queremos dejar ya de etiquetarnos como constitucionalistas o traidores a la patria. Queremos dejar de etiquetarnos como buenos o como malos. Queremos tener debates desde la moderación, desde el sosiego, desde a veces los debates que son más grises, pero que seguro son más productivos para la sociedad a la que representamos y que está ahí fuera, ¿cómo no se va a quejar la gente, o cómo no van a tener una opinión negativa de los partidos políticos, si en algunas ocasiones somos incapaces de reconocer en aquello que estamos de acuerdo, que es en la defensa de los derechos fundamentales?

Por todo ello, yo, señorías, estoy un poco perplejo de los derroteros por dónde ha ido este debate. Insisto, el Partido Socialista Obrero Español estamos de acuerdo con lo formulado en la proposición no de ley y simplemente, señora Fernández, yo le tendré que decir: que el Partido Socialista a nivel de Madrid, que creo que era a lo que usted se refería, estamos coaligados con un partido igual de legítimo que el suyo, con un partido que saca votos y que tiene representación, y le tengo que decir que aquí lo que va en contra de la bancada del Partido Socialista, son mujeres y hombres de orden y constitucionalmente comprometidos.

Muchas gracias, señor presidente *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Señor Trullén, para fijar la posición con respecto a la enmienda, a las enmiendas.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Si, gracias, señor presidente.

Aceptaremos, señora Vaquero, las dos enmiendas, por supuesto la segunda, para mostrar nuestro apoyo y respaldo a la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ellos son los que realmente defienden nuestra libertad y nuestra igualdad ante la ley, y lo que sí respecto a la primera, nos gustaría hacer una pequeña transacción, porque si bien es cierto, y nosotros lo hemos dicho explícitamente, los responsables públicos y en este caso he mencionado explícitamente al señor Echenique, tienen un plus de responsabilidad para condenar la violencia, sí que creemos que hay que hacer extensiva esa reprobación a cualquier manifestación pública. Por eso le pido que acepte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una transacción en la primera enmienda, que quedaría tal cual, “y reprobar cualquier manifestación pública que incite al odio o legitime la violencia”, porque creo que ahí debemos ser muy estrictos y cualquier manifestación de orden público que incite al odio o a la violencia debe ser reprobado.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Trullén.

Continuamos, con el punto número once. Debate de la proposición no de ley, número 88/21, sobre las medidas sanitarias adicionales para la temporada 2021 en la contratación de temporeros al sector agrícola, presentada por el grupo parlamentario Vox en Aragón. Para su presentación señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en 2020, la campaña de recogida de fruta en la zona oriental de las provincias de Huesca y Zaragoza, comarca del Cinca, Medio, Bajo Cinca, La Litera y Bajo Aragón Caspe, fue el origen de la llamada segunda ola de la pandemia en Aragón. Para Vox, las medidas adoptadas por las consejerías de Sanidad y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente fueron insuficientes y estamos preocupados porque la historia se pueda repetir este año.

A mediados de abril se espera que comience la recolección de la cereza temprana en la comarca de Calatayud, con ella se dará por iniciada la temporada de recolección de fruta en Aragón y tendrá lugar la llegada de los trabajadores temporeros. Se estima que podrán llegar durante la campaña de fruta, no menos de unos quince mil trabajadores temporales para colaborar en la recogida... aproximadamente tres mil explotaciones agrícolas, que cuentan con una superficie de fruta dulce mayor de una hectárea. La campaña se intensificará con la recogida del melocotón y la nectarina durante los meses de julio y agosto, las comarcas anteriormente citadas.

En ese sentido, con fecha 18 de febrero, se ha publicado por la Consejería de Sanidad la Orden de 15 de febrero por la que se adoptan determinadas medidas excepcionales en relación con la campaña agrícola 2021 para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Tras su estudio, consideramos que las medidas adoptadas por la consejería sanidad son prácticamente iguales a las adoptadas para la campaña del 2020, con los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

resultados que todos conocemos. Brotes incontrolados y Aragón abriendo telediarios durante todo el verano.

La única novedad que recoge la orden para la campaña del 2021 es que se incorpora la obligación del titular de la explotación agrícola de hacer una declaración responsable antes del 19 de marzo, en la que deberá identificar las superficies de frutales, así como incluir las previsiones de producción y de contratación laboral, especificar en cada caso la contratación a través de terceros y su identificación etcétera. La declaración responsable se incluirá la manifestación del titular de la explotación agrícola, del cumplimiento de las obligaciones laborales y sanitarias, así como la constatación de que el trabajador dispone de un alojamiento adecuado y, en particular, de las medidas de prevención y control contenidas en la vía publicada en el anexo uno de la citada orden, con el compromiso de cumplir con las condiciones de los alojamientos puestos a disposición de los trabajadores temporales.

Sin embargo, sin embargo, no se establece ninguna medida preventiva con el objeto de garantizar que empleados contratados nacionales o extranjeros lleguen libres de COVID a nuestra comunidad, Un control primordial que garantizaría la seguridad de los trabajadores, como ya está realizando en otras comunidades vecinas.

Por todo ello, el grupo parlamentario Vox de las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley que, con base a lo expresado, podríamos resumir los siguientes puntos:

Punto número uno: impulsar un acuerdo con el sector agrario para realizar pruebas PCR a todos los trabajadores temporeros que lleguen a nuestra comunidad con el objetivo de prevenir los contagios, por COVID-19 en este sector.

Punto número dos: realización de test PCR por el Servicio Aragonés de salud, que acudirá a las explotaciones agrícolas para realizarlos. La prueba será gratuita para la persona trabajadora, de modo que su coste correrá a cargo del Servicio Aragonés de Salud.

Punto número tres: Servicio Aragonés de Salud, garantizará el aislamiento y alojamiento de quienes tuvieran diagnóstico confirmado, ofreciendo recursos, aquellas a personas que no tengan posibilidades de un aislamiento adecuado, no como viene en la orden, que simplemente considera los casos de aquellos pacientes contagiados, no de aquellos pacientes... que hacer con aquellos pacientes que han sido contratos, en cuyo caso en la orden la medida la deja... las medidas a tomar las dejan en manos exclusivamente del empresario, del agricultor, que es el que tiene que proveer de esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medidas. Sin embargo, en otras comunidades sí que hay una mayor implicación del Gobierno de la de la comunidad correspondiente para facilitar esos medios.

Y punto número cuatro: Realizar campañas suministrando información a los distintos agentes agrarios a través de charlas a nivel comarcal, o folletos trípticos y material que suministraría el Servicio Aragonés de Salud. Consideramos que no sería necesario, como se hizo el año pasado, recurrir a distintas organizaciones no gubernamentales como agentes intermedios para realizar esta labor. Tenemos que... perfectamente puede ser el servicio Aragonés de salud que desarrollarlas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente, brevemente.

No vamos a apoyar esta propuesta, señorías, señores de Vox, por una cuestión fundamental de entrada, es decir, del diagnóstico. Lo que pasó en el 2020 no es otra cosa que no se garantizaron unas correctas condiciones de vida y laborales también por una dinámica histórica, es decir, lo que se venía produciéndose se siguió produciendo en cuestión fundamentalmente de alojamientos, y eso es lo que produjo pues que esas personas no pudiesen estar las condiciones oportunas como para evitar determinados contagios.

A partir de ahí, nosotros no somos partidarios de que el vector trabajo se convierta en un vector contagio. Lo hemos dicho, a mí me lo habrán oído decir en multitud de ocasiones, pero siempre acompañado lo siguiente, es decir, las empresas tienen que cumplir con su corresponsabilidad a la hora de garantizar los mecanismos diagnósticos y de protección, que yo creo que tienen recogidos también en esas guías que se han venido publicando y en ese decreto que está encima la mesa.

Yo creo que deberíamos de hablar otra vez, y permítanme este debate, para volver a ponerlo sobre la mesa la necesidad de mejorar esas políticas de acondicionamiento en materia alojamientos de los trabajadores y trabajadoras que vienen de fuera a recoger nuestra fruta. Esto fue objeto de enmiendas por parte de este grupo parlamentario en el debate presupuestario, enmiendas que, por cierto, el grupo proponente de esta propuesta votó en contra y también objeto de una pregunta que le



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

formulé a la consejera en el último Pleno, precisamente porque la excusa que se nos puso para no aceptar esas enmiendas era que la orden de alojamientos que no había podido salir el año 2020 iba a salir inminentemente año 2021. Bueno aun la estamos esperando.

Por lo tanto, Izquierda Unida no considera que el problema sea que vayan a venir miles y miles de trabajadoras sin saber, y trabajadores, sin saber cuál es su estado sanitario. El problema es que las condiciones en las que presten sus servicios profesionales, su trabajo, sean las correctas para evitar el COVID.

Además, lo que plantean, supone alterar de entrada los protocolos de gestión y de rastreo establecidos por la propia Consejería de Sanidad y arbitrados, también con los agentes sociales, entonces, en ese sentido, tampoco va a suponer ningún alivio de la hacer un test de entrada en un principio y luego, bueno, pues pasara lo que pase si no se sigue diagnosticando, pues va a ser muy complicado saber en qué estado está el del personal.

Por lo tanto, no estamos de acuerdo tampoco en que es su propuesta vaya a tener alguna utilidad efectiva más allá de lo que se deduce por la lectura del texto y su intervención, que desde luego Izquierda Unida no comparte, que es el riesgo cierto de que vengan trabajadores y trabajadoras, sean de fuera o dentro del país, con infecciones que nos puedan afectar, como usted ha llegado a decir y hacer que salgamos en los telediaros, yo creo que el problema más importante cuando una persona es infectada, tiene esa persona y la tenemos todos y todas si no garantizamos unas condiciones dignas para que en este caso concreto el vector, como decía, trabajo, no se convierta en vector contagio.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Morón, su iniciativa propone tres cosas: La primera propone la realización de pruebas PCR a todos los trabajadores temporeros cuyo coste podrá ser repercutido al departamento, bueno, podrá no, será repercutido al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Además, según ustedes, el propio departamento, a través del Servicio Aragonés de Salud, deberá hacerse cargo del aislamiento de los casos positivos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y, por último, ustedes solicitan realizar campañas dirigidas a diferentes agentes agrarios. Y desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, le decimos que bueno, pues a lo mejor la idea no es mala, pero, señor Morón, deberían de analizar con detenimiento la orden sanitaria 413/2020, de 26 de mayo, por la que se establecen medidas de prevención aplicables a trabajadores temporales en las campañas de recolección de la fruta.

En definitiva, su iniciativa contempla cuestiones que ya se están realizando y que en muchas ocasiones se olvidan de la legislación que existe en la actualidad. Con respecto al primero de los puntos propone, como ya le decía, la realización de pruebas masivas sin que haya sido indicada por ningún facultativo añade que también podrán hacerles pruebas PCR cuando se detecten situaciones que puedan originar un riesgo para la salud pública. Esto último, si se refiere a la indicación de la prueba por sintomatología o exposición, se realiza desde el inicio de la pandemia, señor Morón, y también hay que recordar que una PCR negativa no garantiza que una persona no pueda transmitir o contagiarse del virus unos días más tarde, generando, por el contrario, una falsa sensación de seguridad.

Con respecto al segundo de los puntos, la vía de prevención y control de la COVID, dirigida a explotaciones agrícolas y actualizada en febrero de este año ya indica lo que ustedes vienen a solicitar en su iniciativa.

Y, por último, y con respecto al tercero de los puntos, ya también se está realizando, como le he dicho, y cómo puede usted comprobar tanto en la guía de la orden sanitaria, 52/2021, de 15 de febrero, como en la página web de salud pública.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirát.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa de Vox, sobre la contracción de temporeros en el sector agrícola y lo que tenemos claro es que lo que sucedió en el año 2020 no puede volver a suceder. No se puede volver a repetir, eso está claro, se vieron y se vivieron situaciones muy negativas y muy lamentables y desde luego el Gobierno de Aragón tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajar para que tengan condiciones dignas y para que los trabajadores y trabajadoras tengan las mejores condiciones.

Ustedes proponen tres puntos: El primero, la realización de PCR por parte del Servicio Aragonés de Salud para todos los trabajadores. Ni los propios sanitarios creen que sea lo necesario y obligatorio para todo el mundo, con lo cual ni el propio consejo interterritorial sobre el COVID y prevención de riesgos laborales, así lo pide.

En cuanto al segundo punto, hablan de garantizar a través del servicio de Salud el aislamiento de los trabajadores con diagnóstico confinados por COVID-19 y contactos, estudiados en su caso. Como sabe, el Gobierno de Aragón, tiene una guía de prevención y control del COVID dirigido a las explotaciones familiares que ya habla de intentar tener las mejores condiciones para todas aquellas personas que están sufriendo la enfermedad. La vez pasada, si recuerdan muchos ayuntamientos y muchas localidades ya trabajaron e hicieron un esfuerzo muy importante para que todas estas personas estuvieran en las mejores condiciones de salud, de salubridad, mejor dicho.

Y un punto tercero, que pide que se realicen campañas informativas dirigidas a los distintos agentes agrarios. Eso es algo que ya el Gobierno de Aragón está haciendo, se puede ver de la propia página web del Salud Pública. Por lo tanto, creemos que el Gobierno Aragón ya está trabajando en esta línea.

Por lo tanto, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Creo que todos coincidimos en que es fundamental no repetir los errores de la recogida la fruta en el año 2020. Las incertidumbres ya son menos, creo que tenemos más sabiduría más capacidad de anticipación y tanto el Gobierno de Aragón como el de España están trabajando desde hace meses con... y mano a mano con los fruticultores, con las organizaciones agrarias y con la sindicales para mejorar la situación en este año 2021.

Esta iniciativa de Vox, no aporta nada en ese sentido, porque el Gobierno de Aragón ya presentó hace varias semanas la orden 52/201, en la cual determinan las declaraciones responsables que los fruticultores tienen que presentar en un plazo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acaba dentro de unos días, y también los trabajadores, para delimitar dos cuestiones que son fundamentales para controlar la pandemia y los posibles contagios que puedan surgir: que es saber dónde se trabaja, en qué condiciones laborales y donde se vive, donde habitan estos trabajadores.

Si algo hemos aprendido es que, más allá de la responsable individual, que es fundamental el intentar estar en lugares ventilados y, por supuesto, utilizar la mascarilla, la distancia social, respetar los aforos y la higiene, es muy importante la cuestión estructural. En lo que hace referencia a la fruta no es tanto el trabajo en sí, todos sabemos que trabajo en el campo, no conlleva muchísimos riesgos, si utilizas las EPIS, tampoco las centrales de almacenamiento, que suelen ser en lugares bastante ventilados, bastante *joreados*, el problema lo tenemos en las vidas, en las viviendas, en las situaciones que tenemos del ocio, en los desplazamientos, y ahí es donde tenemos que hacer una buena labor de información y de anticipación que es exactamente lo que está haciendo el Gobierno de Aragón y el de España.

Y lo sé perfectamente porque es un tema que yo en lo personal, llevo trabajando estos meses y me ha tocado tener reuniones con los diferentes ministerios del Gobierno España para saber que la Dirección General de igualdad de trato y diversidad étnico, racial está en el tema, que la dirección general del Gobierno España de inmigración está en el tema, que la Dirección General de Inspección de Trabajo y oficina contra el fraude, está en el tema y, por supuesto, lo está haciendo mano a mano con las consejerías competentes del Gobierno de Aragón, que fundamentalmente son Agricultura, Economía, Sanidad y Ciudadanía, cada una con sus competencias.

Cositas que hay que tener claro por un poco afinar algún discurso que ha hecho Vox. Las PCR's cuando son negativas dan falsa sensación de seguridad, es decir, yo hoy me puedo hacer una PCR, salir negativo y mañana ser positivo, es decir, poder transmitir y poder desarrollar la enfermedad.

Segundo, lo importante ahora mismo es que el proceso de vacunación llegue a las personas más vulnerables que ya sabemos que son las personas más mayores, y las personas que tienen más riesgos de desarrollar síntomas graves o incluso muertes con respecto a la enfermedad. Entonces, ¿qué es lo que apoyaríamos nosotros?, que la vacunación, la vacunación en la medida que lleguen más dosis, se aceleren en los municipios frutícolas, ¿para qué? para proteger a la gente más vulnerable, que es la gente mayor de los municipios frutícolas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por último, y acabo ya, ¿qué es lo esencial este año? que detectemos las alertas tempranas, brotes o contagios va a haber lo sabemos, y el virus sigue alrededor nuestro y es posible que cuando hay mucha gente viviendo haya todavía un contagio más, lo que hay que intentar es que los facultativos y las autoridades sanitarias en lo que es el procedimiento de vigilancia epidemiológica detecten pronto esos casos para que no haya extensión comunitaria, eso de lo que deseamos, y nos consta que es en lo que está trabajando el Gobierno de Aragón con coordinación con el sector, con anticipación y con diálogo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Escartín.

Por el grupo parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en materia, señor Morón, me gustaría que aclarara, porque usted ha hecho referencia cuando explicó la proposición de ley a cuatro puntos, y hasta donde, bueno, hasta lo que yo tengo, este documento que nos han hecho llegar a todos, son tres puntos, con lo cual me gustaría que aclarara eso.

Y hoy trae una iniciativa que es de plena actualidad, y usted lo ha dicho. El verano pasado tuvimos una ola extra en Aragón, por decirlo de alguna manera, que fue el inicio. Estuvo en la campaña de recogida de la fruta. ¿Y cuántas veces hemos dicho desde Ciudadanos que tenemos que aprender, que tenemos que ser capaces de dejar de correr detrás del virus y adelantarnos? y ya hemos tenido una experiencia, una experiencia que hizo que en estos momentos, cuando en toda España estamos hablando de la tercera ola, aquí en Aragón estamos hablando de la cuarta ola, y lo que tenemos que hacer es aprender de esa experiencia, aprender de lo que funcionó y los errores que se han cometido y trabajar para que esos errores no se vuelvan a cometer y, claro, el señor Escartín dice que de manera personal es muy consciente de lo mucho que se está haciendo en Aragón, pero es que, señor Escartín, lo que se ha hecho en Aragón hasta la fecha es un copia y pega de la orden que se sacó y de las directrices... sí señor Escartín, sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De la orden y de las directrices que se sacaron para el verano pasado y se le ha añadido la obligación de que de los responsables de la explotación tienen que hacer la declaración responsable. Punto pelota.

No hemos aprendido y vamos a encontrarnos, y si no al tiempo, otra vez corriendo detrás del virus, y en esta ocasión hemos tenido tiempo para evaluar, analizar aprender de los errores y mejorar.

Y señor Morón, respecto a su iniciativa en concreto, los puntos dos y tres, es algo que ya viene recogido en esta orden, y usted dice: en el punto dos se añade... nosotros queremos añadir que sé de alojamiento también para los contactos estrechos, pero, claro, es que lo que dice la orden es: “ante la situación de contagio de alguno de los residentes se trasladará a los centros de confinamiento concertados en las comarcas y se procederá a la limpieza y desinfección de la vivienda”. Usted entiende que es solo a la persona que ha sido contagio, pero es que yo, tal y como está redactado esto, entiendo que sea a todos los residentes de la vivienda y que se procederá a la limpieza y desinfección de la vivienda completa, con la vivienda vacía, con lo cual aquí puede haber un ligero matiz en la interpretación.

Y con respecto al punto uno, si bien es cierto, nosotros siempre apostamos por la realización de PCR porque creo que es la forma más eficaz de parar y controlar la expansión del virus. Me va a permitir que le diga dos cosas: Usted ha dicho que el riesgo está las personas que vienen de fuera. No, señor Morón, el riesgo es toda la población, tanto en las personas que vienen de fuera como en las personas que estamos en Aragón. Yo fui positivo, y fui positivo por un contacto de una persona que vive en Aragón, no que esta de fuera. Con lo cual las PCR, sí, pero las PCR en el momento indicado y en el momento adecuado y si hacemos las PCR a todos los que firman el contrato cuando firman el contrato, pues a lo mejor el día que han firmado el contrato son negativos, pero cuando se incorporan a la explotación, dos o tres días después, pues han contraído el virus. Entonces, prudencia.

No vamos a votar a favor de su iniciativa, pero tampoco vamos a votar en contra, porque creemos que evidentemente es necesario hacer algo más de lo que hasta ahora se ha hecho, pero que la iniciativa que ustedes aportan, la que presentan, no aporta mucho y que, además, el punto uno es demasiado genérico y poco concreto.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a nosotros sí que la realización de las pruebas PCR nos parecen un buen elemento de prevención y, aunque como aquí ya se ha dicho, el punto dos y tres ya venga reflejado en esa vía que viene anexionada a la orden, a nosotros no nos preocupa la reiteración de la misma, porque lo que daña, lo que abunda no daña, perdón.

Miren, señorías, que los agricultores del sector en su conjunto son los primeros interesados en hacer las cosas bien y están dispuestos a cumplir con esas exigencias, tanto laborales como como sanitarias para evitar posibles contagios. Pero ese camino no lo pueden recorrer solos. Ya lo tuvieron que hacer el año pasado, necesitan ayuda y necesitan colaboración también del Gobierno de Aragón.

La orden que emana de esta PNL y a la que se ha hecho referencia en general, es un corta y pega de la que se emitió el año pasado en el mes de julio, y lo que añade como novedad, pues genera muchas obligaciones y requisitos a cooperativas, a centrales, empresas, a los propios agricultores fundamentalmente, es decir, más maraña burocrática, más costes a los productos, pero poco o nada habla de las obligaciones que con ella conlleva y debería tener el Gobierno de Aragón. Vemos muchas exigencias que, evidentemente hay que cumplir en una situación actual, de pandemia, pero también vemos muy poca ayuda por parte del Gobierno de Aragón y al final derivan sus responsabilidades en ayuntamientos y comarcas, como hicieron ya el año pasado. Poco hemos aprendido.

Por otra parte, como les digo, nada nuevo, esto ya pasó el año pasado y los ayuntamientos y comarcas se adelantaron, se implicaron y tuvieron que buscar soluciones porque nadie se las daba. Y la labor del Gobierno de Aragón me entenderán, que no puede concluir exclusivamente con redactar la orden, una orden más o menos exigente, porque además los agricultores no eluden el compromiso que tienen con, y que requiere esa orden. Lo que piden es que tampoco lo haga la Administración. El sector, los agricultores se preocupan, la orden también lo dice, que sus trabajadores estén en las mejores condiciones de habitabilidad, procurándoles viviendas, alojamientos que sean dignos, pero es que en la orden lo que vemos es, como les decía, mucha exigencia con respecto a ese tema y a otros, en especial al de los alojamientos, que nos parece bien porque en la situación que estamos se requiere, pero parece que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

olvida el Gobierno de Aragón, de qué el año pasado no colaboró absolutamente en nada. Había una partida de doscientos quince mil euros para ayudas a la rehabilitación de alojamientos y ni siquiera la publicaron. Por el contrario, hubo doscientos quince mil euros, la misma que tienen este año que la consejera anunció que iban a publicar a la mayor brevedad posible, según dijo el pasado Pleno. Pero miren, es que hubo ayuntamientos, hubo ayuntamientos, que tenían una partida o habilitaron una partida de trescientos mil euros. Comparen una partida de un ayuntamiento con el Gobierno de Aragón.

En definitiva, entendemos que, con la realización de esos PCR, servirá para dotar de las mejores condiciones sanitarias al sector ante el inicio de la campaña, que en otras ocasiones ya se ha solicitado test masivos para otros colectivos y que probablemente si se hubieran realizado en su momento, nos hubiéramos evitado más de un problema y, en definitiva, vamos a votar a favor de esta PNL porque complementa y refuerza una orden que trae muchas exigencias, pero muy pocos recursos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista querría mandar un mensaje claro y conciso, y el señor Olona lo decía recientemente. El Gobierno de Aragón, las organizaciones agrarias y las cooperativas están trabajando y colaborando estrechamente para que la próxima campaña de la fruta sea ejemplar. Decía también que esperaba que Aragón fuera referente de cómo hacer bien las cosas, incluso en situaciones tan difíciles como las que estamos viviendo, y ese es el objetivo, señor Morón, esa es la intención y en ello se están centrando todos los esfuerzos y recursos de los que disponemos.

Hay previsión y nos estamos anticipando, por más que digan algunos portavoces. Por eso cuando usted dice que poco ha cambiado respecto al año anterior, siento decirle que se equivoca, que se equivoca profundamente. Entiendo su preocupación que, por supuesto, también es la nuestra, pero pienso que no son acertados ni sus argumentos, ni su enfoque, ni su análisis.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde que terminó la pasada campaña se comenzó a trabajar en cómo afrontar la siguiente, que debía cambiarse o que debía reforzarse, cuáles habían sido los puntos débiles, que podía hacerse para tener una mayor previsión, para cumplir todas las medidas higiénico sanitarias, para velar por la seguridad de estos trabajadores temporales y de su entorno, y para que los empresarios agrarios cumplieran sus obligaciones, pero contando también con el paraguas, con el apoyo y refuerzo de la Administración.

Tres departamentos del Ejecutivo aragonés han estado trabajando de forma coordinada: el de Agricultura, el de Sanidad y el de Economía, Planificación y Empleo. Se ha mantenido diversas reuniones con organizaciones agrarias, cooperativas, comarcas implicadas, ayuntamientos, incluso con la consejera de Sanidad de Cataluña. Se han recogido sugerencias, opiniones, aportaciones todo ello con el fin de que la próxima campaña de recogida de la fruta, centrada principalmente los meses de julio agosto, discurra con la mayor normalidad posible.

Yo no voy a entrar en el fondo de la orden publicada de febrero, ya lo han hecho el resto de portavoces y usted mismo, señor Morón, pero si recordar que se pretenden que sea una herramienta útil y eficaz, que sirva para tener una previsión de las necesidades reales de contratación y, por supuesto, que garantice el cumplimiento de la normativa laboral en el ámbito de la seguridad y la salud, me refiera contratación, alojamiento, desplazamientos, y decir que también se van a intensificar las inspecciones a los centros de trabajo. También existe una guía de prevención y control de COVID dirigida a explotaciones agrícolas y actualizada como saben, que se ha divulgado a través de las entidades patronales y sindicales del sector. Toda la información está publicada también en la web del Gobierno de Aragón, incluidos carteles, que, además, se han traducido a varios idiomas.

Así creo que es importante destacar que ya se están llevando a cabo todas las medidas pertinentes y necesarias de prevención e información desde una acción transversal y coordinada por parte de diferentes departamentos y en colaboración con todos los agentes implicados.

Por tanto, señor Morón, señorías de Vox, no podemos apoyar su iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Entiendo que la iniciativa se queda tal cual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, continuamos con el orden del día: debate de la proposición no de ley número 92/21, sobre la vacunación de personas con discapacidad intelectual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Pues, buenas tardes.

En primer lugar, señorías, querría saludar a las personas ADISLAF, que es una entidad que gestiona y que ayuda a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias y que están hoy en la sala.

La verdad que les digo que me hubiera gustado, y se lo digo desde el corazón, haber podido retirar esta iniciativa antes de debatirla hoy. Me hubiera gustado poderla retirar porque me hubiera gustado escuchar que el Gobierno de Aragón anunciaba de manera formal y de manera comprometida que iba a incluir a las personas con discapacidad intelectual no institucionalizadas, que acuden a los centros de día, a los centros ocupacionales o a los centros especiales de empleo o que viven en viviendas tuteladas, las iban a incorporar a esta lista prioritaria de personas a vacunar, fundamentalmente, porque son personas especialmente vulnerables, y porque son personas que están especialmente en riesgo.

Pero desgraciadamente, ni el Gobierno de Aragón ni el Gobierno de España han dicho nada. La callada de momento ha sido la respuesta y, por tanto, me van a permitir que empiece con una reflexión ética, pero también de salud. Si el objetivo prioritario es proteger, es vacunar a las personas más vulnerables para evitarles riesgos, no solamente de que contraigan el virus, sino de que lo puedan propagar, entiendo que las personas con discapacidad intelectual deben de ser un grupo prioritario. Les pido a sus señorías, que hagan un ejercicio de valoración y de empatía, porque vamos a ver si las personas con discapacidad intelectual son o no personas vulnerables, son o no personas de riesgo.

*[Aplausos]*

En Aragón hay unas ocho mil personas con discapacidad intelectual. La mayor parte de ellas tienen enfermedades crónicas previas, epilepsias, problemas respiratorios, problemas inmunológicos, cardíacos, problemas mentales, síndromes genéticos y envejecimiento prematuro. De esas, dos mil, pasan la mayor parte de su día conviviendo en centros de día, en centros ocupacionales, o en centros especiales de empleo, o viven en pisos tutelados. Además, tienen una enorme dificultad por sus características de poder usar correctamente las medidas para no contraer el virus, la mascarilla, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

distancia social o las medidas de higiene. Tienen especiales dificultades. Y, además, el 82% de ellas viven con sus familias, viven en sus domicilios y la mayor parte de esos padres son personas de edad avanzada.

Súmenlo todo, señorías, practiquen la empatía. Personas con enfermedades crónicas previas, personas con dificultades importantes para poder seguir las normas que ayudan a no contraer el virus, personas que conviven en espacios cerrados la mayor parte del día y personas que tienen cuidadores mayores. ¿Son o no, personas vulnerables? ¿son o no, personas de riesgo? Pues sí que lo son señorías, sí que lo son. Y además tienen una altísima probabilidad de que una sola persona pueda acarrear un contagio masivo, tanto el centro en el que están como en sus propias familias.

Desde el 1 de febrero, las entidades sociales y las familias han expresado su miedo y preocupación. Han suplicado al Gobierno de Aragón que les vacune, que los consideren grupo prioritario para devolverles cierta normalidad, para evitar riesgos y para proteger vidas. Es una petición de sentido común, es una petición necesaria y es una petición justa, pero hasta la fecha el Gobierno de Aragón ha contestado que se les vacunará cuando les toque por rango de edad. Yo creo que es una respuesta poco medida y que pasa por alto lo que les acabo de contar, y que, desde luego, no han calibrado las consecuencias de no vacunarles en este momento.

Creemos sinceramente que el Gobierno de Aragón debe rectificar, y si quiere puede hacerlo, y espero, señorías, que no ponga la mala excusa de que la estrategia nacional no lo contempla. Tampoco lo prohíbe. Y quiero recordarles que la estrategia es un paraguas mínimo, es un paraguas mínimo, que la competencia en sanidad la tiene el Gobierno de Aragón y que, además, si quiere, se pueden ampliar esos perfiles de vacunación. No sé si habrán hecho alguna excepción, no lo sé. A lo mejor con algunos.

Insisto. Competencia, medios y capacidad. Eso es lo que tiene el Gobierno de Aragón para corregir un error y una brecha, y sobre todo, para proteger a estas personas especialmente vulnerables.

Y voy a terminar, señorías. Espero sinceramente, señorías del Partido Aragonés, señorías de Chunta Aragonesista, señorías del PSOE y señorías de Podemos, que sopesen su voto y que voten en conciencia, y que se pongan en la piel de estas personas, de sus familias y de aquellos que les cuidan.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se han presentado en primer lugar dos enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Ciudadanos, para lo cual señora... tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida también a la asociación ADISLAF, que nos acompaña en este momento en la tribuna.

Y yo creo que ante esta proposición no de ley, rectificar es de sabios y la proposición que hoy se está debatiendo en este Pleno, es una proposición, como ya se ha dicho, de sentido común. Desde mi grupo parlamentario, desde el grupo parlamentario de Ciudadanos, consideramos esencial que dentro del proceso de vacunación se incluya como colectivo prioritario a todas las personas con discapacidad intelectual, que no estén institucionalizadas, que sean menores de ochenta años y que no tengan reconocido un grado como gran dependiente. Lo consideramos esencial. Y estas personas en este momento están fuera de ese protocolo de vacunación.

Precisamente, como ya se ha explicado, por qué se trata de personas que, además de tener esa discapacidad intelectual, sufren diferentes patologías que les convierte en colectivos de riesgo. Personas, además, que en muchas ocasiones les resulta realmente complicado mantener las distancias de seguridad, precisamente porque son personas que necesitan de afecto, y esto es esencial en este caso para ellas.

Y son personas, además, que algo tan sencillo como llevar una mascarilla para cualquiera de nosotros, para ellos en muchos momentos se convierte en algo realmente complicado, y además también estamos hablando de que un alto porcentaje de ellas acuden a centros tutelados, a centros de días, pero luego vuelven con sus familias. Unas familias que normalmente los que se encargan de cuidar a estas personas son padres o madres ya de muy avanzada edad.

Por lo tanto, en caso de riesgo de contagio de estas personas con discapacidad intelectual, estos pueden contagiar dentro de su entorno familiar y luego también dentro de los centros de día, dentro de los talleres ocupacionales a los que acuden, etcétera. Por lo tanto, se convierte en un colectivo de riesgo. Pero, como digo, estando totalmente de acuerdo con la proposición que ha presentado el Partido Popular, en aras a intentar mejorarla, intentar complementarla, sí que hemos presentado dos enmiendas de adición: La primera de ellas es añadir al texto de la proposición no de ley que se presenta en este Pleno después de centros especiales de empleo, también los pisos tutelados, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consideramos que las personas que están en estos pisos tutelados también deben ser un colectivo prioritario a la hora de los protocolos de vacunación.

Y una segunda donde proponemos que se añada un segundo punto a esta proposición no de ley. Un segundo punto, porque, como he dicho, rectificar es de sabios y el primero que tendría que haber rectificado en esta toma, en esta decisión hubiese sido... tendría que haber sido el Gobierno de España y en este sentido, nosotros, en este segundo punto planteamos que quede redactado de la siguiente manera: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que añada de manera inmediata, como colectivo prioritario en la estrategia de vacunación, a las personas con discapacidad intelectual no institucionalizadas, que sin ser mayores de ochenta años, ni grandes dependientes, son usuarios de centros de día, talleres ocupacionales, centros especiales y también pisos tutelados”.

Espero, como ha dicho la señora Orós, que todos los grupos parlamentarios reflexionen, el Gobierno de Aragón tiene competencias para poder tomar decisiones en los protocolos de vacunación y ojalá, de verdad se lo digo señorías, esta iniciativa pueda salir adelante.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Camañes.

Se ha presentado también una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno y, en primer lugar, tiene la palabra la señora Sahún, en nombre del grupo parlamentario Socialista.

*La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, aprovecho también para saludar a las personas que nos acompañan. El pasado día 26 de febrero se publicó de este Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud la actualización cuatro de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 en España. Un documento técnico dirigido al personal sanitario y a los gestores del programa de vacunación, que está sujeto a revisión y actualización continua en función de las nuevas evidencias, la disponibilidad de vacunas y la situación epidemiológica.

Una estrategia dinámica y viva que a medida que avanza la vacunación, produce un impacto positivo sobre la infección y las hospitalizaciones. Una maquinación que se va realizando a medida que se van disponiendo de dosis de vacunas y cuya priorización

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se ha realizado en función de criterios éticos y de la evidencia científica, comenzando con las personas más vulnerables y con mayor riesgo de exposición.

La decisión de vacunar a estas personas más vulnerables que no están institucionalizadas con vacunas actas para su edad y comenzando por las de ochenta años de edad y mayores, se sostienen en los principios de necesidad y equidad descritos en la estrategia y las actualizaciones, así como el principio de solidaridad y factibilidad, ya que la de edad superior a sesenta años, es el principal riesgo de hospitalización y muerte por COVID-19 por encima de dos condiciones que también incrementan la gravedad.

En el momento actual, la citada estrategia nacional de vacunación no contempla la inmunización de las personas con discapacidad intelectual que no están institucionalizados. Respecto a la referencia a los pisos tutelados que ha hecho la señora Camañes, conviene aclarar que están asimilados a centros residenciales y que ya están los usuarios vacunados o en proceso de vacunación.

Los departamentos de Ciudadanía y Derechos Sociales y de Sanidad se muestran sensibles ante la demanda de priorización de vacunación de este colectivo con el fin de lograr una vuelta lo más segura posible a la normalidad de sus actividades y tratamientos, teniendo en cuenta, como también se ha indicado la dificultad que supone en algunos casos el seguimiento de las recomendaciones sanitarias. Tanto es así, que la señora Ripollés transmitirá al consejo interterritorial la propuesta de incorporación de este colectivo como prioritario, y el director general de Salud Pública hará lo mismo en la Comisión de salud pública, porque le recuerdo que la competencia sobre la inclusión de grupos de priorización es nacional.

En cuanto a los profesionales que trabajan en este tipo de centros, sí están incluidos en los grupos priorizados: en concreto los grupos 3B y 3C. El Departamento de Sanidad a través de los datos facilitados por el de Ciudadanía y Derechos Sociales, tiene registrados estos profesionales a los que le está posibilitando su vacunación mediante un sistema de auto cita de Salud Informa. Esto facilitará el control de la aparición de brotes, ya que la vacunación de los trabajadores con quienes interactúan estos usuarios proporcionará mayor seguridad de los centros, junto a todas las medidas de contención y prevención habituales en pandemia.

Por todo lo anteriormente expuesto y con el propósito de no romper el consenso alcanzado en el seno del citado consejo interterritorial y de la Comisión de Salud Pública les hemos presentado una enmienda de sustitución, perdón, sus señorías ya la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conocen, es muy semejante e inclusive más precisa a la edición presentada por Ciudadanos y entendemos que, por tanto, no tendrá ningún problema en admitirla.

No obstante, solicitaremos la votación por separado. Si usted admitiese las enmiendas presentadas por Ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sahún.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con la propuesta de la iniciativa con la propuesta planteada y valoramos como positivo que se traigan propuestas como la presente, pero comprendemos que nuestra enmienda mejora el tino. Mejora el tino hacia dónde va destinada y, por lo tanto, también hacia dónde debe de ir redirigida.

Por lo tanto, creemos que desde estas Cortes de Aragón debemos derivar al Gobierno de España, al ministerio competente y al Consejo Interterritorial de la misma de carácter nacional en cuanto al Sistema Nacional de Salud y a las comisiones de salud pública.

Por lo tanto, incorporando así el grupo prioritario, como personas con discapacidad, que es lo que aquí estamos abordando. Creemos que nuestra enmienda es mucho más realista, es precisa y, por lo tanto, son las competencias como ahora mismo están marcadas y, como dicta ahora mismo el mismo planteamiento.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, compartimos el espíritu de la PNL que se ha presentado aquí en esta Cámara, de las setenta mil personas con discapacidad intelectual, unas treinta mil que viven en centros residenciales, han sido acunados en la primera fase de vacunación, pero la estrategia nacional de vacunación no contempla la vacuna en estos momentos de las personas con discapacidad intelectual que son usuarios de centro de día, talleres

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ocupacionales o centros especiales de empleo. Aunque sí que están incluidos en el punto tres los profesionales que trabajan en este tipo de centros y el Departamento de Sanidad ya ha ofertado esa vacunación a través del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Desde Chunta Aragonesista, nos mostramos sensibles ante esta demanda. Si bien la competencia sobre la inclusión de los grupos de priorización es nacional. Por ello, el Gobierno de Aragón deberá instar al Gobierno de España para que el Ministerio de Sanidad, a través de los órganos establecidos con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la Comisión de Salud Pública, incorpore como prioritario a este colectivo por su vulnerabilidad.

Se ha demostrado que estas personas con discapacidad intelectual pueden tener menos capacidad para cumplir con las normas sanitarias que reducen el riesgo de contagio por las propias causas biológicas de su discapacidad, pero también factores socioeconómicos y acceso más limitado una atención médica integral. A estas personas les cuesta más permanecer con la mascarilla o mantener la distancia de seguridad, ya que en muchos casos son dependientes y con estos antecedentes habría que contemplarlos en la estrategia como grupo prioritario instando al Ministerio de Sanidad del Gobierno central.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el grupo parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Orós, por la sensibilidad demostrada en esta iniciativa con el colectivo de personas con discapacidad intelectual. Sensibilidad que compartimos plenamente desde el Grupo Parlamentario Aragonés, en este y en otros muchos aspectos.

Es cierto que las personas de este colectivo sin ser mayores de ochenta años ni grandes dependientes son usuarios de centros diversos y no forman parte de los colectivos prioritarios de vacunación. Como le digo, compartimos plenamente esta postura. Efectivamente, la estrategia de vacunación no incluye a este colectivo como colectivo prioritario. Sin embargo, quiero indicarle que el colectivo de profesionales forma parte de los grupos prioritarios, por lo tanto, estos últimos al desarrollar sus



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

funciones en centros de día y sanitarios estarían incluidos ya. Nos parece buena idea la de incluir también a las personas con discapacidad intelectual que no sean mayores de ochenta años ni grandes dependientes.

Ahora bien, en esa iniciativa se insta al Gobierno de Aragón y ahí pensamos que realmente el Ejecutivo aragonés no es el competente sobre dicha inclusión. Por ello, si le solicito que acepte la enmienda que se le ha propuesto en la que se subsana esta circunstancia concreta del petitum y se propone que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno central para realizar tal fin, dado que este es realmente el competente. Y dentro del Gobierno central al Ministerio de Sanidad a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y a la Comisión de Salud Pública.

Por todo ello, y como le digo anteriormente, siendo una iniciativa que compartimos, si usted nos acepta las enmiendas presentadas, mi grupo parlamentario votará a favor de su proposición no de ley.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Intervención de los grupos no enmendantes. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morán.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para Vox, la actual estrategia vacunación asumida por el Gobierno de Aragón, es incompleta y deja muchas dudas en cuanto a los criterios a aplicar para priorizar el acceso a la vacuna. De este modo, la estrategia se ha tenido que ir actualizando permanentemente. La iniciativa que nos propone el Partido Popular afecta a dos colectivos muy determinados:

Por un lado, justifica la necesidad de vacunar a las personas con discapacidad intelectual menores de ochenta años, que sin ser grandes dependientes, acuden a centros de día, talleres ocupacionales o centros especiales de empleo. Es evidente que estamos ante un colectivo poco homogéneo, en tanto en cuanto no se especifica el grado de discapacidad, aunque se considere que en cualquier caso no suponga una gran dependencia asociada. Lo que sí les agrupa es el aumento de la exposición y, por lo tanto, que el riesgo de contagio y transmisión de la enfermedad al convivir en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

centros referidos y el mayor riesgo personal, diferente en cada caso, pero mayor en conjunto al de la población general.

En cuanto a las personas que les atienden y conviven con ellos, parece lógico que, si se reconoce el mayor riesgo de contagio entre las personas con discapacidad intelectual a las que nos hemos referido y, por tanto, la necesidad de otorgarles una mayor protección, se procura evitar la exposición de estos al virus, vacunando al personal más cercano. Teniendo en cuenta que el plan de vacunación de Aragón asegura un orden de prioridad de grupos de población a vacunar, de acuerdo con criterios de riesgo, como los de mortalidad y morbilidad grave, riesgo de exposición, riesgo de transmisión de la infección o impacto social o económico grave y de que la priorización acordada en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud debe garantizar en las primeras etapas la protección de los grupos con mayor vulnerabilidad y la de los profesionales que desarrollan su tarea en los ámbitos sanitario sociosanitario, desde Vox, consideramos que se deben considerar a los colectivos referidos como prioritarios en el acceso a la vacuna.

Apoyaremos la iniciativa. En cuanto a las enmiendas presentadas que buscan aunar criterios a nivel nacional frente a posicionamientos de carácter autonómico, no será Vox desde luego, quien se oponga.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Y lo tenía, yo aquí al revés, y efectivamente, falta de Izquierda Unida que debería dar la palabra para que defienda su posición.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Brevemente, yo creo que de todos y todas compartimos la necesidad de dar garantía y cobertura nacional vacunal a todos los colectivos, especialmente a los más vulnerables. En este caso concreto al colectivo del que hablamos, desde luego, Izquierda Unida no va a ser quien diga lo contrario.

Toda vez, además, que hace un ratito hemos debatido una moción, una PNL en la que este grupo político lo que pedía era medios y mecanismos para garantizar la vacunación masiva a todos los colectivos precisamente para no tener que priorizar, porque al final de cuentas, de lo que estamos hablando es de que se plantea una modificación en una estrategia que, como ya han dicho otros grupos en este corte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estatal, y que implicaría, por lo tanto, varias cuestiones, varias cuestiones que a nosotros nos arrojan dudas, y yo quiero compartir con ustedes.

Creo, en cualquier caso, que sería positivo alcanzar un acuerdo en aras también de mandar un mensaje y sobre todo de comprometernos a hacer efectivo precisamente a ese carácter prioritario de vacunación a este colectivo. Podríamos llegar ese acuerdo, señora Orós. En cualquier caso, varias consideraciones: La primera es que la vacunación no se ha demostrado que haga que las personas vacunadas no contagien. Eso es así, de momento, es así. Por lo tanto, no otorga ninguna garantía de no transmisión y en ese sentido por hacer también un poco de... pegar a la realidad de lo que estamos hablando.

Segundo, por otro lado, también en esta fase se prioriza las personas de menos de sesenta años con condiciones de riesgo. Yo entiendo que si independientemente del devenir de esta iniciativa, si es así este colectivo debería estar dentro de ese orden y, por lo tanto, debería procederse a su vacunación de forma planificada tal y como se plantea en la estrategia. Porque, de lo contrario, lo que ya llegamos al problema de la necesidad de priorizar y claro, el problema es ¿a quien sacamos?, señora Orós, ¿a quién sacamos?, porque el problema no es como digo, de capacidad, es de disponibilidad de vacunas, es que con las que hay, hay que priorizar.

Y ese es el debate y por eso este debate es un debate mucho más amplio, y es verdad que hay gente de colectivos que lo están pasando muy mal porque además tienen miedo y porque las condiciones son complejas, pero los que estamos aquí y las que estamos aquí necesitamos de sosegar y, sobre todo, presionar políticamente y entender de lo que estamos hablando, señora Orós. Por eso, por eso yo le decía: yo no voy a votar en contra de esta iniciativa, pero tengo serias dudas de lo que plantea esta iniciativa, porque ¿a quien priorizamos?, señora Orós, ¿que plantean? ¿que pase este colectivo delante del personal de los centros educativos, de los mayores de setenta años, o de cuál de los colectivos identificados como prioritarios antes? Esa es la duda, porque las vacunas que llegan son ilimitadas y hay una estrategia nacional que determina un orden.

Entonces, hay que arrojar un poco sobre la mesa cuáles son las cuestiones a las que nos enfrentamos, porque si no, esto al final lleva a confrontar con un tema tan sensible y que es tan importante, es vital para buena parte de las personas de las que estamos hablando. Así que en ese sentido ya le digo, o sea. Yo creo que sí podemos avanzar hacia un acuerdo más amplio, pues de acuerdo, este grupo, desde luego estará en él, pero tal y como está redactada la propuesta y, sobre todo, señora Orós, también como la ha defendido, pues a nosotros, pues nos preocupa y no genera muchas dudas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señora Orós, para fijar la posición con respecto a las enmiendas.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Pues mire, vamos a aceptar las dos enmiendas de Ciudadanos, pero no tendríamos ningún inconveniente en aceptar la enmienda del cuatripartito si fueran un punto dos. Porque creo que aquí hay dos elementos, y cada uno tiene su parte alícuota de responsabilidad.

Lo que urge es vacunar, y se lo digo en la exposición de motivos, y en el petitum incluso, después de las residencias de personas mayores y con discapacidad, después de los mayores de ochenta años no institucionalizados, ahora es el momento de las personas con discapacidad intelectual. Es que no creo que haya ningún otro grupo humano con diferencias, que tenga los problemas que les he explicado previamente.

Aquí es priorizar las realidades éticas y sanitarias de un colectivo muy concreto. Por tanto, les digo: no tenía ningún inconveniente en aceptar la enmienda del PSOE si fuera una transacción como un punto número dos, como un punto número dos, que sería más o menos la misma, muy parecida... o un punto tres. Que sería más o menos muy parecida a lo que planteaba a Ciudadanos, que es que el Gobierno de España revise por cuarta vez, quinta, sexta, es un elemento, es una estrategia, un paraguas, un marco general bastante flexible, debería ser bastante flexible, pero claro, no puede ser la excusa. Es que País Vasco, Valencia están vacunando a las personas con discapacidad en los centros ocupacionales. Es que la competencia en materia de sanidad la tiene el Gobierno de Aragón.

Por tanto, querer es poder, querer es poder. Y la estrategia es un paraguas mínimo que todos tenemos que cumplir, pero las comunidades autónomas que tienen competencia en materia sanitaria pueden decidir si amplían ese perfil. Y yo creo que con los argumentos que les he dado es más que necesario, es que se vacune este colectivo, que además no son muchas personas, y no solamente porque puedan o no transmitir, es que también es mucho menos mayor la incidencia que el virus tiene si están vacunadas y son personas de alto riesgo.

Por tanto, no aceptaremos la votación separada, que creo que me la ha pedido el grupo socialista, y yo sí que no tenía ningún inconveniente en poner la enmienda del PSOE como punto número tres, es decir, punto número uno “e incorporar pisos tutelados” que dice usted que se están vacunando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya le digo yo que no. Y si no, me diga quién le ha dicho que se están vacunando, los residentes de pisos tutelados. Punto número dos: sería la enmienda de Ciudadanos. Y no tendríamos ningún inconveniente en aceptar la tercera, el punto número tres, la del Partido Socialista, porque todas son complementarias, pero aquí lo que urge y de verdad, es que el Gobierno de Aragón se comprometa ya, no ha trasladar, o no sé qué... a vacunar a esas personas con discapacidad intelectual que realmente lo están pasando muy mal.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Por parte de los grupos del Gobierno no se acepta. Por lo tanto, se votará con la... entiendo con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos como punto número dos. O sea, las dos enmiendas de Ciudadanos, con la incorporación de las dos enmiendas de Ciudadanos y se votara en una sola vez. Muy bien, de acuerdo.

Pues comenzamos con las votaciones. Dejamos un momento.

Entiendo pues que estamos ya todos.

Empezamos votando la totalidad del proyecto de ley por el que se modifica el texto refundido, las tasas a la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, 27 de julio del Gobierno de Aragón, y la ley y 5/2006, de 22 de junio de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Sesenta y cinco presentes sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor, cuarenta y seis.**

**En contra, dieciséis.**

**Tres abstenciones.**

**Por tanto, queda aprobada la votación a la totalidad del proyecto de ley.**

La explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Grupos Vox en Aragón.

Grupo Chunta Aragonesista.

Grupo Podemos.

Grupo Ciudadanos.

Grupo Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Socialista.

Continuamos con la votaciones y votación de la proposición no de ley número 446/20, sobre el Plan de ayuda a los gimnasios, centros deportivos y profesionales autónomos de la actividad física, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor treinta y uno.**

**En contra treinta y cuatro.**

**Ninguna abstención.**

**Por lo tanto decae dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto:

Izquierda Unida, no.

Grupo Aragonés.

Grupos Vox.

Grupo Chunta Aragonesista.

Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Popular, tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Brevemente.

Simplemente para dejar claro que la decisión del Gobierno de Aragón mediante una orden, y el decreto de la pandemia ordenaba el cierre concretamente de los gimnasios, de los centros deportivos...

Por eso pedimos un plan de ayudas a los gimnasios y a los centros deportivos, y no a las tiendas de trajes de novia, como decía el portavoz del partido socialista, aunque si quieren ustedes, pueden perfectamente ayudar a las tiendas de novias.

Claro dice, no, hay planes generales de ayuda a la actividad económica, bueno ¿y la hostelería?, ¿qué pasa, que a la hostelería le tienen miedo?, ¿qué es un grupo tan grande que le tienen miedo? ¿por eso a la hostelería le hacen planes de ayuda *ad hoc*? ¿Y a los gimnasios y centros deportivos, a los que ustedes han ordenado por orden de la consejera de Sanidad el cierre, se olvidan de ellos en concreto, y los meten al saco global?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por eso, la razón de que hay una orden de cierre que causa un perjuicio y que la ley dice que, pues que hay que indemnizar. Eso es lo que planteábamos en esta moción de censura, precisamente por esos argumentos que han dado... perdón por esta presentación de la PNL... *[Risas]* las horas, las horas, es el efecto mariposa, el efecto mariposa del lo que ha pasado, discúlpeme...

Por eso precisamente más que nunca, ante los argumentos que han dado, me ratifico en la opción que se maneja mucho últimamente entre socialismo o libertad.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.

Grupo Parlamentario Socialista, entiendo que no.

Pasamos a la votación de la proposición... tiene la palabra el señor...

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* He sido muy tímido para la petición.

Simplemente se lo repito, señor Ledesma, apoyos generales hay. Concretos, sí, pero no aleatoriamente, como hace usted. Hay otros muchos que se podría, con lo cual, hay ayudas generales con curas a las ayudas generales, a las presentes y a las que vengan, y se lo vuelvo a decir: ayuda sí, pero nosotros hemos votado no, sobre todo a esa gestión deficitaria.

Una cosa es la norma, una cosa es que se reconozcan perjuicios y otra cosa es que se cargue contra el Gobierno, contra los Gobierno y no se hable de que el verdadero responsable es el virus. Es así de fácil. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Votación de la proposición no de ley número 68/21, sobre el acceso universal de las vacunas a todo el mundo presentada por la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Aquí ha habido una transacción: son seis puntos y vamos a votar cada uno de los puntos que ustedes ya conocen.

El primer punto:

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Presentes sesenta y cinco emitidos, sesenta y cinco.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**Votos a favor, sesenta y cinco.**

**Ningún voto en contra.**

**Ninguna abstención.**

**Se aprueba el punto número uno por unanimidad.**

Pasamos a votar el punto número dos:

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Presentes sesenta y cinco emitidos, sesenta y cinco.**

**Votos a favor, treinta y cinco.**

**En contra, treinta.**

**Ninguna excepción.**

**Queda aprobado el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres:

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Presentes sesenta y cinco, emitidos sesenta y cinco.**

**Votos a favor, treinta y cinco.**

**En contra, treinta.**

**Ninguna abstención.**

**Queda aprobado el punto número tres.**

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Señor presidente, solamente una cosa: ¿uno de nuestros diputados podría volver la votación? Porque creo que ha votado en verde y era en rojo.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto, pero bueno... pero salía la misma que la anterior vez. Votamos otra vez el número tres.

Repetimos la votación del punto número tres:

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Presentes, sesenta y cinco emitidos, sesenta y cinco.**

**Votos a favor, treinta y cuatro.**

**En contra, treinta y uno.**

**Ninguna abstención.**



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**Queda aprobado el punto número tres.**

Pasamos a votar el punto número cuatro:

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor, nueve.**

**En contra, cincuenta y seis.**

**Ninguna abstención.**

**Por lo tanto, no se aprueba. Decae el punto número cuatro de la iniciativa.**

Pasamos a votar el número el punto número cinco.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Presentes sesenta y cinco, emitidos sesenta y cinco.**

**Votos a favor, cuarenta y seis.**

**En contra, diecinueve.**

**Ninguna abstención.**

**Por tanto queda aprobado el punto número cinco.**

Pasamos a votar, por último, el punto número seis:

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor, cuarenta y seis.**

**En contra, diecinueve.**

**Ninguna excepción.**

**Por lo tanto, queda aprobado el seis.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, tiene la palabra, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos, unos y otros que han votado, unos u otros puntos de la iniciativa, por poner, o por ayudar a poner sobre la mesa un debate que yo creo que es ese elefante que está en esa habitación del que les hablaba al director de la OMS.

Fíjense, señorías, acabamos de tener un debate sobre la prioridad de unos colectivos frente a otros a la hora de vacunar que tiene su origen primero, en que me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vacunas suficientes, y eso sucede porque no se está poniendo a disposición de toda la ciudadanía, a pesar de haberlo pagado en Europa el material oportuno.

Fíjense, he oído en esta sala que el modelo actual funciona, prueba de que no funciona es el último de los debates. He oído que las reglas del juego son iguales para todos. He oído que la vacuna cumple su función y que el protocolo, y que la patente cumple su función y he oído, por supuesto, de los grupos que defienden el carácter de lucro de las farmacéuticas, que es lógico que lo tengan, he oído que eso hay que ponerlo por delante de la salud.

Hombre, señorías, miren, el resultado es este: este es el mapa de vacunación internacional. Hasta que este mapa no sea del mismo color y sea verde oscuro, no podemos decir que esto está funcionando. Por lo tanto, yo lo único que les pido es que al menos no tengan la valentía de decir que esto, que este modelo, que es su modelo, está funcionando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, no.

Grupo Vox.

Grupo Chunta Aragonesista.

Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Popular.

Grupo Socialista, tiene la palabra.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer al diputado de Izquierda Unida que haya aceptado una parte de nuestras enmiendas, una pena no haber llegado a un consenso, pero agradecerle igualmente la parte que ha aceptado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peralta.

Pasamos a votar la proposición no de ley número 75/21, sobre el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, presentado los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Y aquí lo que se vota es la enmienda que han presentado los siete grupos, todos los grupos parlamentarios menos Vox. se vota la totalidad de esa enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor, sesenta y dos votos.**

**En contra, tres.**

**Ninguna abstención.**

**Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto:

Izquierda Unida, tiene la palabra.

*El señor diputado SAN REMÓN [desde el escaño]:* Señoría, que viva la lucha de las mujeres. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés.

Vox en Aragón, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDE MARTÍN [desde el escaño]:* Que viva la lucha de las mujeres cuando sea de todas las mujeres. Solamente quería aclarar a las compañeras del Partido Socialista que he visto que eran las que se asombraban cuando yo hablaba de esa discriminación positiva en caso de oposiciones en la Administración pública, que en caso de empate había una discriminación positiva hacia la mujer, y que yo echaba en falta el mérito y la capacidad.

Andalucía, oposiciones a doce especialidades en facultativos. Cataluña, oposiciones a mozos de escuadra. Valencia, concursos, acceso, provisión y promoción interna en la Función pública autonómica.

Estamos hablando de España.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Simplemente para recordar que muchas veces para conseguir igualdad hay que poner medidas de equidad, para poder alcanzar esa meta tan deseada y creo que son conceptos que todos tenemos que tener claro.

Yo simplemente también, agradecer el esfuerzo que hemos hecho todos los grupos parlamentarios para encontrar un texto de consenso que para unos es un texto de mínimos en el que todos estamos cómodos y que probablemente si cada grupo parlamentario hubiera hecho el suyo, su texto, solamente, hubieran sido distintos.

Pero creo que es importante mandar un llamamiento, o sea, perdón, mandar ese mensaje de unidad que ha demostrado estas Cortes otra vez. Al final somos sesenta y cuatro diputadas y diputados que estamos de acuerdo en las reivindicaciones que el movimiento feminista nos está diciendo en la calle y que las queremos llevar a la agenda política.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.  
Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Iba a decir que siempre, voy a decir normalmente, las políticas de odio no escuchan y son bastante ignorantes. Y aquí me refiero a la señora Fernández directamente.

Señora Fernández, usted pone en duda que los Gobiernos como el que también conforma Unidas Podemos, no lanza planes en pro de las mujeres. Mire, por ejemplo, un botón, el plan corresponsable, doscientos millones de euros puestos en marcha por el Gobierno central para que exista realmente un plan que haga eso, que luche por la igualdad, que luche por las mujeres y que luche por los derechos humanos. Algo que ustedes hoy no han permitido.

Y me va a dar la oportunidad... y me va a dar la oportunidad, señor presidente, que creo que es importante, que también desde estas Cortes se desmientan bulos que lanza la ultraderecha. Por una parte: la cadena perpetua no ayuda a la reinserción, está comprobado y, por otra parte, también la ONU nunca han firmado, nunca ha dicho que existan ciento doce géneros ni tipos de género, así que, por favor, presidente, vamos a intentar hacer política con altura de miras, que defienda así la lucha de las mujeres y que viva por mucho tiempo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.  
Grupo parlamentario Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Si, simplemente para manifestar lo que he dicho en su momento, el consenso que hoy hemos vivido en esta Cámara respecto al tema de la igualdad de las mujeres acredita una vez más que el feminismo no es patrimonio de nadie, que el feminismo es de todos, de todos y cada uno de los que luchamos por la igualdad de las mujeres y por su libertad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.  
Grupo parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El Partido Popular, una vez más ha manifestado su apoyo a la igualdad de oportunidades, al mérito, a la capacidad, a la potencia, potencialidad de las mujeres y, sobre todo lo hemos dicho, el Partido Popular es ejemplar en haber confiado desde hace décadas en las mujeres y además se lo he dicho también en mi intervención, no por cuotas, en puestos de responsabilidad política, en puestos donde tomar decisiones para transformar precisamente esas barreras que han discriminado, que han privilegiado a veces por razón de sexo.

Y como hemos sido ejemplo, y nosotros no nos vamos a pelear por llevar la pancarta de la igualdad. Primera mujer ministra de España, UCD. Primera mujer presidenta del Senado, Partido Popular. Primera mujer presente en Aragón, Partido Popular. Primera mujer presidenta en Madrid, Partido Popular. Primera mujer presidenta en Navarra, Partido Popular. Primera mujer presidenta en Castilla La Mancha, Partido Popular. Primera mujer presidenta en la Comunidad Valenciana, Partido Popular. Primera mujer presidenta del Congreso de los Diputados, Partido Popular. Segunda presidenta Congreso los Diputados, Partido Popular. Primera mujer española en formar parte de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, Partido Popular.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Grupo parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo importante de hoy y aquí... yo me alegro, señora Vaquero de que hayan tenido esas mujeres presidentas, lo que les ha faltado cuando ha gobernado es apostar por las políticas de igualdad y financiarlas, pero me alegro. Sinceramente, me alegro y creo que la prioridad entre las mujeres es la más importante, y yo me alegro, *[Comentarios]*. Yo me alegro, que es lo primero que lo he dicho, de que mujeres del Partido Popular hayan tenido todos esos cargos.

Y respecto a Vox, decirles simplemente que después de escuchar su intervención me reafirmo en que efectivamente necesitamos más que mi mismo que nunca. Simplemente le voy a decir eso... también, bueno le voy a aportar una cosa más: las mujeres entramos en la Administración por mérito y capacidad con muchos de los sitios donde estamos y, además, le he de decir: una de las cuestiones que reivindica el feminismo es precisamente esa: no tener más limitaciones que nuestra propia capacidad. Eso es lo que buscamos y eso es lo que queremos.

Siento decirle con toda mi humildad, con toda mi humildad, que sienten el feminismo como amenaza... le pediría que me escuchara... yo se lo voy a decir con humildad. Sienten el feminismo como amenaza, porque efectivamente lo perciben como una fuerza transformadora, y yo le voy a decir que están en lo cierto, y no solo es una fuerza transformadora, es una fuerza en este momento imparable y que no tiene retroceso, y pienso que lo que tienen que hacer cuando termine el día de hoy, es pensar lo que ha ocurrido en esta Cámara, y estoy segura de que una cosa compartirá conmigo, la única minoría son ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Pasamos a la votación del siguiente punto. Votación de la proposición no de ley número 78/21 sobre el respeto de la ley y la libertad de prensa, presentada por el Grupo Ciudadanos Partido para la ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí entiendo se ha aceptado la primera enmienda a través de una transacción y la segunda enmienda se ha aceptado tal cual está. Por lo tanto, se procede a votar la iniciativa con esas incorporaciones.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor, cincuenta y seis.**

**En contra nueve.**

**Ninguna abstención.**

**Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Grupo Vox.

Chunta Aragonesista.

Podemos, señor Escartín.

*El señor ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Si, solo comentar con respecto a la iniciativa que creo que el mejor de coherencia cuando se vota a favor de la libertad de expresión y opinión, es demostrarlo en sede parlamentaria, que no es mucho pedir. Que el ejemplo que hemos tenido hoy, y yo no tengo la piel fina, o sea, que no estoy aquí haciendo una cosita de... “ay, ay, ay que me han interrumpido”, es una tónica que no ejemplifica absolutamente nada, en cuanto al respeto a escuchar otros argumentos.

Yo he escuchado los argumentos de Ciudadanos, y evidentemente no he estado de acuerdo, he escuchado los de Vox y tampoco he estado de acuerdo, he escuchado los del Partido Popular y tampoco he estado de acuerdo. Sin embargo, es que ha sido decir: buenas tardes “uuuuu”, señorías, seamos... Sí, “buenas tardes” y un poco más. Señorías, la discrepancia se ejerce con diálogo y con exposición de puntos de vista y razonamientos. No esta manera, como han hecho ustedes hoy y el último apunte presidente, es totalmente...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Continúe señor Escartín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ESCATÍN LASIERRA [Desde el escaño]:* Quería hacer un comentario totalmente *off topic*, que es el que esta semana se han cumplido veinte años del final del servicio militar obligatorio, y quería hacer un reconocimiento en esta sede parlamentaria de todas las miles de todas las personas jóvenes y mujeres, fundamentalmente, insumisas, objetores y desobedientes que durante muchos años han expresado su libertad de expresión, de opinión, y a veces fueron criminalizados, represaliados y encarcelados por defender la cultura de la paz y de la no violencia de esas personas. Yo me siento heredero y quería celebrar esta efeméride hoy en la casa de todos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Grupo parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias.

Solo le ha faltado darle las gracias al señor Aznar, que fue quien eliminó el servicio militar obligatorio.

Yo, en cualquier caso y muy rápidamente, agradecer a quienes se han sumado a esta iniciativa de Ciudadanos, como no puede ser otra manera y, por supuesto, respetar a quienes no lo han hecho, a quienes no se han sumado, porque lo importante es eso, que hayamos podido debatir en libertad.

La libertad de expresión, yo creo que es un derecho que tenemos que defender a ultranza, pero no permitir nunca que la libertad de expresión sea una excusa, un subterfugio para conculcar otro tipo de derechos y libertades, y a propósito de esto, una a una reflexión: Las sociedades liberales muchas veces son manipuladas por una supuesta libertad de expresión, detrás de la cual se esconden intereses de dominación. La frase podía ser de Winston Churchill, pero la frase es de Hugo Chávez Frías, expresidente de Venezuela.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Quisiera agradecer al Grupo Ciudadanos proponente de esta iniciativa, el permitir la inclusión de nuestras enmiendas. Aunque voy a reiterar que en la primera de ellas donde hacemos referencia a reprobar aquellos cargos públicos que hacen manifestaciones y que alientan la violencia, hubiéramos querido que se hubiera focalizado precisamente en esos cargos públicos, porque desgraciadamente, con esta iniciativa se dejaba al descubierto el lado más radical de aquellos que desde dentro de las instituciones y desde dentro del Estado jalean y alientan a aquellos que les atacan.

Miren, la democracia no se defiende sola. La democracia se cultiva, se garantiza, se protege, se regenera y se transforma y, señor Escartín, este señor al que nos hemos referido hoy, por llamarlo de alguna manera, y que tenía que ver con esta iniciativa, no ha sido encarcelado por dar una opinión. Se lo he dicho en mi intervención. Este señor ha sido encarcelado por el enaltecimiento del terrorismo, y eso es un delito tipificado en el Código Penal y como hoy, en lugar de ser creativa, me estoy dedicando a leer, sin más opiniones, le voy a decir lo que es enaltecimiento del terrorismo: “merece que explote el coche de Patxi López”, “que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono”, “en mi escuela pública había violencia y no era etarra, sino de retratos de la monarquía encima de la pizarra”, “prefiero GRAPOS, qué guapos”, “mi hermano entra en la sede del PP gritando GORA ETA” “a mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, solo pienso en matarlos”.

Si a usted esto le parece que es dar una opinión, yo le repito que esto es un ataque a la democracia y que aquellos cargos públicos que jalean y que defienden, vuelvo a decirlo, son una amenaza para la democracia, y es una desgracia que de la misma manera que tuvimos ya en nuestra historia, amenazas para la democracia, como fue el golpe de Estado, como fue el terrorismo de ETA, como ha sido el separatismo catalán, en estos momentos tengamos en el Gobierno grupos que defienden a estos tipos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado a favor de la igualdad, de la condena de los actos violentos, de la seguridad ciudadana, del apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad, y lo ha apoyado desde un convencimiento propio de querer y defender a todos y a cada uno de los españoles que componemos este país, de entender que el ejercicio de la política supone también el respetarnos y el escucharnos más, y que quizás en algunas ocasiones, cuando intentamos afrontar debates... se lo decía anteriormente, más grises, de doctrina jurídico constitucional o de cuáles son los límites de la libertad de expresión, en ocasiones acabamos cada uno, haciéndonos nuestros videos para el Twitter o para el Facebook.

Si queremos fortalecer el sentimiento de valor hacia la convicción política, hacia la vocación de servicio público, hacia la defensa de la Constitución en la que tantos estamos de acuerdo, digamos muchas más veces aquello que nos une y no aquellas cuestiones de telediario o de redes sociales que nos separan. Lo he dicho y lo repito, el Partido Socialista Obrero Español desde sus orígenes, es un partido de orden constitucional.

Gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley, número 88/21, sobre medidas ambientales adicionales para la temporada 2021 a la contratación de temporeros en el sector agrícola, presentado el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Se vota la iniciativa, tal cual está presentada.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor, diecinueve.**

**En contra, treinta y cuatro.**

**Doce abstenciones.**

**Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Si, gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo recibido de lo del Grupo Popular.

Sí que quería hacer dos aclaraciones: algunos grupos que han votado en contra han comentado que para realizar una PCR, se necesita, en todo caso una prescripción facultativa. Perdónenme, señorías, pero no sé dónde se han metido ustedes en los últimos meses, porque eso, evidentemente, ya es muy antiguo. Efectivamente, para coger un avión se necesita también, realizar una PCR y en otros grupos, como ha aclarado algún otro portavoz también se necesitan hacer PCR en determinadas situaciones. Por tanto, no me sirve.

Segundo lugar, le querría decir que estas medidas que hemos presentado el grupo Vox hoy, son las mismas medidas que presentaron en agosto del año 2020, el Partido Socialista navarro, Podemos en Navarra, Izquierda Unida en Navarra y que, por cierto, y que por cierto, les fue muy bien. Les fue muy bien porque no abrieron los telediaros, como sí que fue el caso de Aragón en la campaña del año pasado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Morón.

Chunta.

Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* A ver, tres comentarios únicamente sobre el último del portavoz de Vox.

Creo que hay que ser un poco más riguroso, que la recogida de la fruta en Navarra y en Aragón son bien diferentes en cuanto a volumen de movilidad de trabajadores y en cuanto a realidades y, en todo caso, no hemos votado que no en muchos casos porque estemos en contra de... sino porque ya lo está haciendo el Gobierno de Aragón, estos han sido los principales argumentos.

Segunda cuestión: la iniciativa con respecto al protocolo sanitario de las autoridades y los facultativos para indicar las PCR, o las pruebas epidemiológicas que tienen que ver con la sintomatología o la exposición de los contagios, están dictadas en la ley 3/2020 que aprobamos en estas Cortes de Aragón y que Vox, votó en contra y en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

este sentido no ha cambiado absolutamente nada, es decir, que la Saica y en la General Motors, no se hacen PCR a los trabajadores cuando entran a trabajar, ni se hace en ninguna empresa, y en el caso de que se hicieran es porque se dan alguna de estas dos condiciones.

Y, por último, mi último comentario al portavoz del Partido Popular, cuyo principal argumento repetido ha sido que parece que la orden del Gobierno de Aragón, 53/201 es muy exigente. Pues bien, esa orden se compone fundamentalmente de tres cuestiones: una, una declaración responsable a los trabajadores para saber dónde están contratados y donde viven, una guía preventiva actualizada junto al sector con todas las medidas de prevención para intentar evitar contagios y la más referente a los empresarios, es la declaración responsable donde firmen que cumplen la ley, que cumplen los convenios provinciales de Huesca y Zaragoza, fundamentalmente, que exigen la contratación de los trabajadores, los pagos que este año con la subida del SMI son aproximadamente siete coma cinco euros la hora, y las cotizaciones a la Seguridad Social por las horas trabajadas, es decir, cumplir la ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Grupo parlamentario Ciudadanos, no.

Grupo parlamentario Popular, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Si, muchas gracias.

No quería intervenir, pero ya que me ha hecho referencia el portavoz de Podemos le diré: mire, yo no me quejo, ni nos hemos quejado, de que la ley o la orden sea exigente, es más, en mi intervención he dicho que nos parecía bien.

Yo de lo que me he quejado es que, siendo tan exigente la orden, en ningún sitio de la orden, aparece que el Gobierno de Aragón vaya a colaborar y donde aparece, aparece para trasladar esas competencias, a ayuntamiento y a comarcas de eso es de lo que me quejado, señor Escartín.

Y por otra parte, como ha dicho el señor Morón, esto...no hemos inventado la rueda. La pasada campaña se hizo en cuatro comunidades autónomas, dos gobernadas por Partido Popular, Castilla y León y Andalucía, y dos en las que no gobierna el Partido Popular, La Rioja y Navarra, y no les iría tan mal cuando están repitiendo, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Navarra, por cierto, su director general ya ha firmado el nuevo convenio para este ejercicio con los sindicatos agrarios.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Grupo Socialista, no.

Vamos pues, con la siguiente votación. Votación de la proposición no de ley número 92/21, sobre vacunación de personas con discapacidad intelectual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota tal como se ha quedado ya, sin votación separada, de una, y con la aceptación de enmienda, como otro punto de la enmienda de Ciudadanos, de las enmiendas de Ciudadanos.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.**

**Votos a favor, treinta y uno.**

**En contra, treinta y tres.**

**Una abstención.**

**Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Grupo parlamentario Vox.

Grupo Chunta Aragonesista.

Grupo Podemos.

Grupo Ciudadanos.

Grupo Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Pues, en primer lugar, para agradecer a Vox y a Ciudadanos el voto a favor, incluso la abstención de Izquierda Unida.

Yo les pedía en mi intervención, que votaran un poco en conciencia y que reflexionaran su voto, y que lo hicieran poniéndose un poco en la piel de las personas con discapacidad intelectual, sus familias y las entidades que los cuidan. Todas sus señorías se han extendido al argumentario y ha sonado todo muy falso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En esta ocasión, esperaba que tuvieran altura de miras y que no fueran a tecnicismos blandos, ni fueran a echar balones fuera, ni fueran a mirar para otro lado, porque la estrategia es una cosa, pero la competencia en sanidad, la tiene el Gobierno de Aragón porque tiene recursos, porque tiene capacidad y podría haber reflexionado, y podía haber dicho que sí.

Yo solo me queda decirles que, pese a que no hayan votado a favor de esta iniciativa, espero que en los próximos días el Gobierno de Aragón, reflexione no diga que Madrid tiene que decir que dentro de tres meses puede ser que las personas con discapacidad intelectual se las vacune, porque a abocarlas a que se les vacune cuando llegue su tramo de edad, supone una irresponsabilidad, una desidia y una negligencia de la que ustedes, señorías del PAR, señorías del PAR, señorías de la Chunta, señorías de Podemos y señorías del PSOE, serán absolutamente responsables.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Grupo parlamentario socialista, señora Sahún.

*La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]:* Señora Orós, la verdad que lamentamos profundamente la utilización que ha hecho usted con esta PNL para menospreciar un poco la eficacia de vacunación que está haciendo Gobierno de Aragón.

Usted sabemos que hace oposición, pero se le dio una oportunidad preciosa, una posibilidad de demostrar su interés real por la incorporación prioritaria de este colectivo, aceptando nuestra proposición y no lo ha hecho, pero, a pesar de ello, desde la consejería tanto en el consejo interterritorial como en la Comisión de Salud, se va a continuar trabajando en la educación de la estrategia, teniendo como prioridad, como no puede ser de otra forma, la vacunación de los más vulnerables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señora Pérez, ya le he dicho que no puede ser. Hay otros mecanismos para la participación y para el contacto con todos.

Terminado el orden del día, se suspende la sesión.

Muchas gracias

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintitrés minutos]*

Sesión plenaria 11 y 12-03-21  
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*